



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gobierno abierto y su influencia en el presupuesto  
participativo de una municipalidad distrital del Santa - Ancash,  
2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Pereda Pereda, Liliana Luz ([orcid.org/0000-0002-3588-3910](https://orcid.org/0000-0002-3588-3910))

**ASESOR:**

Dr. Florián Plasencia, Roque Wilmar ([orcid.org/0000-0002-3475-8325](https://orcid.org/0000-0002-3475-8325))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**CHIMBOTE-PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

Primero al creador de mi vida a Dios, a mis padres Santiago y Lucila.

A mi madre Amparo un ejemplo de superación, a un ser muy especial Ian que siempre vivirá en mi corazón, a Emmy el motor de mi vida a Edgar por su soporte incondicional a mis hermanas, hermanos y mis tíos.

Liliana Lu

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios gracias por que esté logro es tuyo Señor porque siempre estas allí.

A los docentes de postgrado de esta Maestría en Gestión Pública gracias por trazar el camino para el logro de nuestras metas

A los trabajadores de la Municipalidad distrito de Nuevo Chimbote, los cuales me facilitaron la aplicación de mi instrumento.

De manera muy especial, mi agradecimiento a mi asesor, el Doctor Roque Wilmar Florián Plasencia, por compartir sus conocimientos en el desarrollo del presente estudio.

La autora

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS	49
ANEXOS	56

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Distribución de la muestra de estudio de la población del Distrito de Nuevo Chimbote, según áreas	16
Tabla 2 Relación entre los niveles de gobierno abierto y el Presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa – Ancash, 2022	21
Tabla 3 Niveles del gobierno abierto en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash	23
Tabla 4 Nivel de eficacia del presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa – Ancash	24
Tabla 5 Correlación lineal y dependencia entre la dimensión transparencia y acceso a la información en el presupuesto participativo.	26
Tabla 6 Correlación lineal y dependencia entre la dimensión participación ciudadana en el presupuesto participativo	27
Tabla 7 Correlación lineal y dependencia entre la dimensión rendición de cuentas en el presupuesto participativo	28
Tabla 8 Correlación lineal y dependencia entre la dimensión tecnología e innovación en el presupuesto participativo	30

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Dispersión de las puntuaciones entre el gobierno abierto y presupuesto participativo	16
Figura 2 Niveles de eficiencia del gobierno abierto, según dimensiones.	21
Figura 3 Niveles de eficacia de las dimensiones del Gobierno abierto según la percepción de los trabajadores de las áreas administrativas.	23
Figura 4 Dispersión de las puntuaciones entre la dimensión transparencia y acceso a la información y el presupuesto participativo	24
Figura 5 Dispersión de las puntuaciones entre la dimensión participación ciudadana y el presupuesto participativo.	26
Figura 6 Dispersión de las puntuaciones entre la dimensión participación ciudadana y el presupuesto participativo	27
Figura 7 Dispersión de las puntuaciones entre la dimensión tecnología e innovación y el presupuesto participativo	28

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo: determinar la influencia del gobierno abierto en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa – Ancash, 2022. El estudio según su nivel de alcance es explicativo observacional, con diseño no experimental transversal descriptivo correlacional causal. Se trabajó con una población censal de 50 trabajadores asignados en las áreas administrativas y mediante la técnica de la encuesta y uso de dos escalas valorativas, se recolectaron los datos, los cuales fueron analizados mediante prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman y técnica de regresión lineal simple. Entre sus resultados, se determinó que un 40 % de los encuestados valoran al gobierno abierto como medianamente eficiente. A su vez, respecto a la variable “presupuesto participativo” un 38,0 % la considera en un nivel medio. Concluyendo que existe influencia del gobierno abierto de manera directa y en un nivel muy fuerte (Rho de Spearman = 0,819) y significativa (p-valor = 0,000) en el presupuesto participativo en una Municipalidad del Santa, 2022. Asimismo, se determina que el gobierno abierto influye en un 67% ( $R^2 = 0,670$ ) en el presupuesto participativo.

Palabras clave: Gobierno abierto, presupuesto participativo, municipalidad.

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine the influence of open government on participatory budgeting in a District Municipality of Santa - Ancash, 2022. The study according to its level of scope is explanatory, with a non- experimental transversal descriptive correlational causal design. We worked with a census population of 50 workers assigned to the administrative areas and through the survey technique and use of two assessment scales, data were collected, which were analyzed using a non-parametric Spearman's Rho statistical test. From our variable of influence "Open government", it was obtained that 40.0% of those surveyed value it as moderately efficient. In turn, regarding the variable "participatory budget" 38.0% consider it to be at a medium level and; with a coefficient  $r^2 = 0.732$ , with a correlation coefficient of 0.819 and P-value  $0.000 < 0.05$ . Therefore, it is concluded that open government directly and significantly influences participatory budgeting.

Keywords: Open government, participatory budget, municipality.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad uno de los desafíos que se consideran fundamentales de tratar en la gestión estatal apunta al diseño de políticas direccionadas a las acciones y actividades del Estado teniendo en cuenta todos los niveles de gobierno que poseen; de tal forma se busca la obtención de resultados orientados a la disminución de asimetrías sociales y la oferta de servicios de calidad, por ello es de materia principal la priorización de las necesidades de la ciudadanía (Díaz y Pulido, 2018). En ese contexto, durante los últimos años, el gobierno abierto, ha tomado una posición relevante para la modernización del Estado, puesto que, es uno de sus tres ejes. Asimismo, este se define como un modelo reciente que establece una relación tripartita entre los gobernantes, la administración pública y los ciudadanos; basándose en principios fundamentales del aparato estatal (Presidencia del Consejo de Ministros, 2014)

A nivel internacional, 64 países se han sumado a la iniciativa multisectorial que busca la transparencia y la sustentación de cuentas de los entes estatales, a través de la exposición de información, impulso y expansión de los instrumentos de participación ciudadana en temas estatales. Así mismo busca promover y expandir la cooperación entre la sociedad y las instituciones estatales en la solución a problemáticas de interés general (Castillo, 2021).

El Perú no ha sido ajeno a esta iniciativa, siendo parte de este nuevo paradigma, en tal sentido, impulsa el Plan de Acción de Gobierno Abierto (PCM, 2014). Instrumento con el cual, el Perú se compromete de forma concreta a mejorar el servicio de transparencia de la información como a su acceso, en todos sus niveles de gobiernos e instituciones del estado, adicionalmente a ello se asume el compromiso de la promocionar la participación del ciudadano, el Gobierno electrónico y la integridad pública.

Por otro lado, la gestión pública busca la eficiencia y la efectividad; con la finalidad de cumplir con este anhelo, es de suma relevancia manejar de forma adecuada los recursos económicos, ya que de ello, depende cumplir con su rol frente a la sociedad, uno de los grandes problemas de los municipios distritales en relación con la aspiración de un gobierno democrático, es lograr la participación del ciudadano, tanto en la toma de decisiones en relación a distribución de los recursos económicos y en su utilización, por ello, el Gobierno

crea un instrumento denominado presupuesto participativo, con la finalidad de incluir al ciudadano como parte importante en el uso de los recursos en atención a sus necesidades y las prioridades establecidas en las políticas de Estado (Cubas, 2018) para ello, se promulga la Ley 28056, con la finalidad de regular el presupuesto participativo (Parlamento de la República del Perú, 2003)

Posteriormente se decreta el reglamento de la ley 28056, a través del D.S. N° 142-2009-EF, que precisa al presupuesto participativo es un instrumento para alcanzar la distribución equitativa, eficiente, racional, eficaz y dotada de transparencia de los caudales estatales, y que se lleva a cabo armónicamente con la planificación de desarrollo concertado en los Gobiernos locales y regionales (PCM, 2009) en este marco, debe comprenderse como un proceso a través del cual la ciudadanía adquiere poder, toda vez, que la búsqueda de la gestión pública es la concertación entre el Gobierno y la ciudadanía con respecto a las propuestas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

El Gobierno abierto, como también el Presupuesto Participativo o P.P como lo llamaremos en adelante se fundamentan en un conjunto de principios comunes, cómo la intervención del ciudadano, cuya aplicación adecuada permitiría a la ciudadanía estar informada y realizar una labor de control, lo que conlleva a un mayor protagonismo del ciudadano (Vilar, 2020). Sin embargo, esta modalidad de interrelación entre la municipalidad y el ciudadano presenta deficiencias, puesto que se observa, que los locales y como los gobiernos regionales no realizan la apertura a su base de datos de manera oportuna y completa a través de mecanismos que faciliten el acceso. Así mismo, el instrumento de P.P, rara vez cumple con la presentación rendición de cuentas oportunamente y con fácil acceso a los ciudadanos.

Por otro lado, es importante soslayar que, si bien es cierto, la municipalidad de Nuevo Chimbote amplió su presupuesto participativo a 17 millones de soles para el presente año (Estrada, 2021), los criterios a tomar en cuenta para la priorización y selección de los proyectos a ejecutarse son aún inciertos, dejando en desazón a la ciudadanía y sus representantes. Así mismo, existe incertidumbre en relación con el proceso para poder participar, ya que, el desconocimiento del reglamento que cada institución debe publicar en

el diario el peruano no tiene la difusión necesaria o en su defecto no se ha publicado, para conocimiento de la totalidad de la población.

Por otro lado, las capacitaciones realizadas en la Municipalidad de Nuevo Chimbote, es exclusivo para los representantes de las diferentes urbanizaciones, asentamientos humanos y pueblos jóvenes, no haciéndose extensivo al total de la población en ningún otro medio de comunicación ya sea radial, televisivo, redes sociales, aplicativos móviles u otras formas. Ante ello, Salazar (2019) manifestó que la operación en conjunto del estado y la ciudadanía es un elemento importante que impulsa la mejora del servicio público y por consecuencia mejora la calidad de vida. En consecuencia, la investigación de temas relacionados al presupuesto participativo y Gobierno abierto es importante para la modernización de los entes del estado, por lo que se constituye en un problema de investigación, objeto de investigación.

Motivo por el cual se logró plantear la siguiente pregunta de ¿En qué medida el gobierno abierto influye en el presupuesto participativo en una Gobierno abierto y su influencia en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022?, en ese sentido, el desarrollo de este cuestionamiento, es conveniente desde el nivel teórico pues verifica la trascendencia e importancia de comprobar el cumplimiento de la política pública enfocada en la modernización de la gestión del estado la cual estuvo aprobada mediante D.S. N° 004-2013 P.C.M, estableciendo si la eficiencia del gobierno abierto influye en la eficacia del presupuesto participativo.

En cuanto a la relevancia práctica, que luego del análisis de la información se logra obtener resultados y permitan concluir en información relevante que puede ser utilizada en las entidades públicas, asimismo, es fundamental para la sociedad pues permite la verificación de una apropiada participación del ciudadano en los asuntos del gobierno; por otro lado, es de utilidad metodológica, toda vez que esta tesis se ejecutó cumpliendo con los procedimientos estructurados y se hizo uso de instrumentos para recabar datos válidos y confiables y finalmente es relevante desde una perspectiva social puesto que, su importancia se fundamenta en la constante participación del ciudadano en asuntos de gobernabilidad con la finalidad de la maximización de la utilización de recursos para contribuir con la mejora de

la calidad de vida de los ciudadanos de Nuevo Chimbote; igualmente, se presenta una propuesta social que incluya la coordinación y cooperación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones.

El propósito general del estudio fue, determinar la influencia del gobierno abierto en el presupuesto participativo en un Gobierno abierto y su influencia en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022 y sus objetivos específicos son:

Establecer el nivel de eficiencia del gobierno abierto en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022; describir el nivel de eficacia del presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022; determinar la influencia de la dimensión transparencia y acceso a la información en el presupuesto participativo de una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022; determinar la influencia de la dimensión participación ciudadana en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022; determinar la influencia de la dimensión rendición de cuentas en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022; y determinar la influencia de la dimensión tecnología e innovación en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

Por otro lado, se plantea como  $H_1$ : Existe una influencia directa y significativa del gobierno abierto en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022 y como  $H_0$ : No existe una influencia directa y significativa del gobierno abierto en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Existen varias investigación, a nivel nacional e internacional, que preceden a este estudio con las variables propuestas en la presente investigación: Gobierno abierto y presupuesto participativo, las cuales plantean describir y asociar las variables materia de estudio, en relación con las conclusiones, señalan que existe debilidades en la fase de implementar el gobierno abierto, en ese mismo sentido indican que el presupuesto participativo no ha alcanzado su propósito en gran parte de los escenarios .

A nivel nacional, Castillo (2021) en el desarrollo su tesis que tuvo como propósito, identificar la influencia del gobierno abierto en la gestión de un municipio con respecto a como lo perciben los ciudadanos de Moquegua, la metodología fue correlacional cuantitativa y su conclusión es que si existe una influencia entre las dos variables de la investigación obteniendo un 46,3%.

Astorga (2020) en su investigación que tuvo como propósito el establecimiento del grado de asociación entre el presupuesto participativo y la eficacia en la ejecución de los recursos del estado. El estudio que llevó a cabo se desarrolló con una metodología de enfoque cuantitativo correlacional, en donde se concluyó que existe un grado de asociación significativa.

Fernández (2020) en su tesis cuyo propósito fue determinar si el PP mejora la eficiencia y la calidad en la gestión estatal, la metodología utilizada fue descriptiva, básica y cuantitativa, logrando concluir que el presupuesto participativo si influye en la mejora de la gestión del estado mediante los instrumentos de de participación ciudadana en el Municipio de Santa Eulalia.

Abanto (2020) en su estudio establece comprobar la correspondencia de la participación del ciudadano y la gestión local desde la óptica de los pobladores en un distrito de la capital del Perú. Para ello se utilizó como metodología un diseño correlacional considerando como muestra a 390 ciudadanos; de tal forma, se obtuvo que las dos variables tienen una relación positiva y un grado de asociación alto.

Carrera (2020) en su investigación planteó como propósito realizar un análisis sobre el desarrollo eficaz del proceso de PP ciudadano en relación con la realización de obras en decisión conjunta entre la ciudadanía y la administración local, cuya metodología fue de alcance descriptivo de enfoque mixto y su conclusión es que el PP, tiene una eficacia baja en la realización de obras en decisión conjunta entre la ciudadanía y el gobierno local, por lo cual no se ha logrado un involucramiento óptimo entre los ciudadanos y el gobierno local.

Rodríguez (2018) dentro de su trabajo de investigación tuvo como finalidad establecer una relación entre la variable de gobierno abierto y la gestión de cobranza en una municipalidad de Trujillo, desarrollando un estudio con un enfoque cuantitativo correlacional, en donde obtuvo como resultados y concluyó que si existe una relación entre las dos variables estudiadas, la cual se define como directa y muy significativa.

Carbajal (2017) se buscó establecer la asociación entre el gobierno abierto y el PP en la Municipio de Los Olivos, 2017. El método utilizado fue el hipotético deductivo no experimental, transversal y logra concluir una relación directa y muy significativa entre dichas variables.

A nivel internacional, Galicia (2018) en su investigación se plantea determinar los factores que obstaculizan y facilitan los procesos para implementar la iniciativa de gobierno abierto en Guatemala y en Chile, la metodología empleada fue el método deductivo con un enfoque cualitativo y su conclusión es que depende de los gobiernos y su voluntad para emplear una política de gobierno abierto, siendo los factores la poca predisposición de los políticos para reglamentar sobre gobierno abierto, su implementación como se evidencia en el caso de Guatemala y Chile.

Ruiz (2017) en su artículo de estudio cuya finalidad fue realizar un análisis sobre la implementación de la participación del ciudadano los organismos autónomos del país mexicano, los métodos empleados fueron descriptiva, propositiva y cualitativa y su conclusión es que los órganos autónomos son espacios que prometen la implementación con iniciativas novedosas que pretenden dar soluciones a través del gobierno abierto sin embargo no se concretan de forma adecuada la integración de los ciudadanos

Respecto, a las teorías referentes al Gobierno abierto, estas se han ido desarrollando a través del tiempo, en principio era alentador de la transparencia y la accesibilidad con responsabilidad y capacidad de respuesta en un enfoque, en el cual la administración pública se transforma en la base para la creación del valor público, a su vez añade que trae consigo, un conjunto de beneficios cómo: el restablecimiento de la confianza en los gobiernos, garantías de resultados mejores a bajo costo, el aseguramiento del acceso a la creación de políticas públicas con equidad, Fomento de actividades económicas novedosas y la mejora de la eficacia a través de los recursos y conocimientos que los ciudadanos pueden ofrecer para la incremento de la gobernabilidad y la mejora de vida (Quiroz, 2017).

A su vez Daza (2017) define al gobierno abierto como la transformación de los datos gubernamentales que con anterioridad eran celosamente guardados en datos abiertos con la finalidad, de ser utilizados, protegidos y que en colaboración con la ciudadanía se llevan a cabo procesos que conlleven a una verdadera decisión pública. Así mismo busca mejorar los servicios públicos. En este contexto, se trata de una forma en que la ciudadanía salvaguarda la gobernabilidad a través del escrutinio público de los datos gubernamentales, lo que, en consecuencia, trae consigo un mayor control para los gobiernos. Por otro lado, el Gobierno abierto facilita la comunicación del ciudadano y sus necesidades al tomar en cuenta sus opiniones; ambos propósitos tienen la finalidad de que los gobiernos tomen decisiones fundados en las insuficiencias de los habitantes para ello, es necesaria la colaboración y participación de ambas partes.

Asimismo, el Gobierno abierto es como un modelo nuevo que facilita una relación con mayor fluidez entre el Gobierno, la administración y los ciudadanos, esta relación debe basarse en los principios de transparencia, apertura y cooperación entre los 3 actores (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018). Velazco (2017) añade que, la característica principal del Gobierno abierto es la creación de conductos fluidos de comunicación y contacto entre Gobierno y ciudadanos. Sin embargo, no se debe dejar de lado que el Gobierno abierto tiene orientación en el impulso y impulso de la participación del ciudadano, no solo en el diseño sino también, en la implementación de políticas públicas en busca del mejoramiento de los servicios por parte de los gobiernos.

Con respecto a la variable gobierno abierto, las investigaciones de Castillo (2021) y Carbajal (2018) consideran las siguientes dimensiones: transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, tecnología e innovación y rendición de cuentas, las mismas que, coinciden la modelo teórico planteado por la PCM (2018), en el Decreto Supremo N<sup>o</sup> 123-2018-PCM, refiriendo que la información relacionada con las decisiones y las actividades desarrolladas por los gobiernos, deberá ser de fácil acceso y en constante actualización, también agrega que la transparencia gubernamental permitirá mantener al ciudadano informado en todo momento generando en él, la confianza que se ha perdido a través de los años en los gobiernos debido a los innumerables actos de corrupción que aquejan a todo a todos los Gobiernos en sus diferentes niveles (PCM, 2018).

La “Red de Transparencia y acceso a la información” recomienda diez principios de datos abiertos de los gobiernos como: los datos deben ser completos, es decir que no solo deben ser publicados los datos que las autoridades estimen pertinentes; la fuente de datos debe ser primaria; deben hacerse públicos oportunamente; deben ser de fácil acceso (físico y electrónico), deben procesarse automáticamente, el acceso a la información no debe ser basado en la discriminación, deben utilizarse formatos para la publicación abiertos, deben ser publicados con licencias abiertas, deben estar publicados a largo plazo y deben ser gratuitos (RTA, 2014).

Con respecto a la dimensión 2. La participación ciudadana, implica que los gobiernos promuevan el involucramiento activo de los ciudadanos en actividades públicas como debates, con el propósito de contribuir a un Gobierno efectivo, más receptivo e innovador puesto que, la participación ciudadana contribuye a una retroalimentación del Estado en cuanto a la necesidad de la sociedad, en consecuencia, un mejor uso de los recursos. Añade Castillo (2021) que la implementación en todas sus formas de la participación del ciudadano es esencial para la democracia participativa, puesto que, implica la toma de decisiones conjuntas entre el Gobierno, la administración pública y los ciudadanos, dicho en otras palabras, se trata de decisiones concertadas.

Se trata de que, la sociedad civil tenga un papel protagónico, ello trae consigo, una figura de corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía en la gestión pública, esa

responsabilidad recae en el poder entregado a los ciudadanos para participar en las decisiones y el control del gasto público (Naser, Ramírez y Rosales, 2017). En tal sentido, la responsabilidad sobre todo de las decisiones no solo recae en los gobernantes, sino que también en los ciudadanos que participan de forma activa en las decisiones como es el caso de la figura del presupuesto participativo.

Esta dimensión, se basa en principios como: Una política de puertas abiertas, construcción de alianzas y resultados concretos, a su vez, la contribución de los ciudadanos es uno de los pilares más importantes en el cual se fundamenta la gestión pública, puesto que promueve un rol mucho más activo del ciudadano, lo que a su vez genera confianza, debido a que su participación se basa en la información. (Naser, Ramírez y Rosales, 2017).

En relación con, la dimensión 3. Rendición de cuentas: es importante soslayar que existen normas debidamente reglamentadas y mecanismos para que los representantes de las instituciones así como los funcionarios públicos, tengan la posibilidad de explicar sus acciones, responder a las críticas o demandas y no menos importante, aceptar responsabilidades, ya sean éstas por alguna omisión en relación con las leyes, lo que incluye a la comisión de alguna falta grave, que traerá como consecuencia, también la acción penal o por faltar a los compromisos señalados en las políticas públicas (PCM, 2018). En relación con esta dimensión Castillo (2021) añade que la rendición de cuentas no solo es un deber de los empleados públicos, sino que, es una deber puesto que, se encuentra señalada en las políticas de Estado sobre su modernización y establecimiento de un Gobierno abierto.

En materia de rendición de cuentas es imperativo entender que es causa de la crisis de diferentes índoles como: Financiera, político, ético, moral, social y entre otras, es la consecuencia de autoridades que pretenden no rendir cuentas a la ciudadanía o en su defecto llevar a cabo rendiciones fraudulentas, con la intención de mantener a la ciudadanía en el desconocimiento con respecto al gasto público (Naser, Ramírez y Rosales, 2017).

Finalmente, en relación a la dimensión 4. La tecnología e innovación hace referencia al reconocimiento de la relevancia de brindar acceso abierto a través de la tecnología por parte de los gobiernos, marcando especial importancia en aquellas tecnologías novedosas, que promueve la innovación e impulsan la capacidad de la ciudadanía para su utilización

(PCM, 2018), para ello es importante que los gobiernos destinen presupuesto para la adquisición, desarrollo e implementación y puesta en marcha de tecnologías, que proporcionen el poder acceder a la información de forma inmediata y actualizada. Por su parte Vilar (2020) señala que un Gobierno que no invierte en nuevas tecnologías, es un Gobierno que no muestra preocupación, ni interés en la modernización del Estado.

La segunda variable de estudio: Presupuesto participativo. Se fundamenta en las siguientes conceptualizaciones y teorías:

Cabannes (2004) sostiene que el presupuesto participativo se define como el instrumento a través del cual los ciudadanos que se encuentran debidamente organizados pueden realizar su aporte en las decisiones con relación al presupuesto público en al menos 2 niveles: el nivel local y el regional. Esta coordinación puede darse de forma fluida y cercana con los representantes de estos gobiernos. Por otro lado, Goldfrank (2004) señala que el PP es más bien, una herramienta por la cual, las organizaciones de ciudadanos pueden contribuir activamente con el presupuesto participativo que se haya designado. De la consideración del investigador, el presupuesto participativo tiene una doble funcionalidad, por un lado, instrumentista, puesto que a través de él es posible realizar los aportes, por otro lado, es un proceso, ya que cuenta con mecanismos para poder favorecer en la toma correcta de las decisiones sobre el dinero estatal.

En relación, a la reglamentación de la ley 28056 – enfocada en el presupuesto participativo, dentro del artículo 2 inciso a, define como el proceso que fortifica la conexión entre el Estado y la sociedad, mediante el cual es posible priorizar las operaciones e inversiones a nivel de administraciones a nivel de región y de localidad, con la contribución de los ciudadanos, cabe destacar que ello también implica una responsabilidad de todos los agentes involucrados con respecto a los objetivos trazados. El presupuesto participativo se apoya en la concertación de los ciudadanos organizados para decidir el destino del presupuesto público con el motivo de mitigar la necesidad del ciudadano (Zisa, 2009).

En esta misma línea Cabannes (2004) sostiene que los ciudadanos prefieren como instrumento al presupuesto participativo, no con la finalidad de una mejora gubernamental, sino por establecer un camino que conlleve a un modelo político distinto y que guarde

estrecha relación con la democracia participativa, dejando atrás el antiguo modelo de la democracia representativa, de la misma manera, el presupuesto participativo en la actualidad alcanza una proyección superior es decir, la erradicación total de la pobreza

De acuerdo con Castillo (2021) el presupuesto participativo se fundamenta en la teoría de la democracia participativa y sostiene que es un modelo de Gobierno, cuyo propósito es arreglar los conflictos de la sociedad, en sus diferentes niveles, integrando la democracia representativa y la participación del ciudadano. En ese sentido el presupuesto participativo es importante para la democracia propiamente dicha, el desarrollo de la sociedad y la erradicación de la pobreza.

La variable Presupuesto participativo se fundamenta en la teoría de la gobernanza, ante ello Aguilar (2006) sostiene que es el proceso a través del cual, los actores sociales deciden de forma conjunta los objetivos que propicien una convivencia pacífica, las formas de coordinación y de ejecución, en tal sentido, la gobernanza no se trata del gobierno en sí, sino de la forma en cómo se gobierna, expresado en otras palabras, se trata de la trascendencia de los gobiernos en función a sus acciones. En tal sentido, el presupuesto participativo, se entiende como una manera de gobernanza abierta a responsabilizar a la sociedad y a las autoridades, del control y decisiones sobre el gasto público.

Con respecto a las dimensiones de Presupuesto participativo se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones:

Dimensión 1. Presupuestaria y financiera. De acuerdo con el artículo 6° del Reglamento de la Ley del PP, define: como el monto del presupuesto para entrar en debate a través del instrumento del presupuesto participativo, la clasificación de los datos que se emplean para la producción de los informes de índole financiero. Esta dimensión se utiliza como un factor muy importante en las decisiones, en su oportunidad y en el orden de las cosas. En ese sentido, se podría definir a esta dimensión como un grupo de elementos que facilitan el manejo y control en relación con las transacciones llevadas a cabo con la finalidad de construir un proyecto.

Esta dimensión tiene la tarea de determinar la cantidad del presupuesto que se designará para ser debatido dentro del presupuesto participativo, así como el clasificador que

permitirá la producción de los informes financieros, se trata pues, de la identificación de información apreciable las decisiones en el tiempo oportuno, es decir las decisiones se tomarán en base a un orden predeterminado. (Cabannes, 2004) para la determinación del cuánto y en qué se utilizará los recursos Del Estado, se deben tomar en cuenta ciertos parámetros relevantes con el propósito de llevar a cabo una repartición justa y equitativa como la cantidad de recursos con los que se cuenta, la asignación del presupuesto, su distribución, el alcance a mediano y corto plazo, su impacto en el recaudo fiscal y la rendición de las cuentas públicas (Cubas, 2018)

Dimensión 2 Participativa. Se entiende como el nivel en que intervienen todos los niveles sociales de una ciudad, ello implica la esfera formal y la informal, bajo la promoción de las organizaciones vecinales y los gobiernos municipales en el uso de los recursos según la priorización de las necesidades más urgentes, con orientación a la satisfacción de los objetivos trazados estratégicamente por la municipalidad. Este tipo de participación surge producto de la representación vecinal, llamada también democracia representativa o comunitaria, cuya participación se concreta a través de delegados elegidos democráticamente para que los represente en el proceso del PP y previamente presente su proyecto de acuerdo con el reglamento establecido para dicha participación (Cabannes,2004).

Para ello es relevante tomar en cuenta los indicadores señalados por Cabannes (2004) que son: la participación impulsada por los gobiernos locales y regionales, el rol de los agentes civiles como Ongs, universidades y otros similares, la creación de un departamento para esta finalidad, la relación del PP, con otros mecanismos que buscan la participación de los ciudadanos, integración de sector privado informal y formal.

Dimensión 3: Normativa y jurídico legal. Para Cabannes (2004) se refiere a la normativa que se establece a través de las leyes y su reglamento creados por el Gobierno central a través de sus Ministerios, con respecto al rol participativo en las decisiones sobre la utilización del presupuesto asignado para él PP. Estas ordenanzas y decretos emitidos por las municipalidades conforman el cimiento para el desarrollo del PP. En ese sentido se debe

tomar en cuenta que la normatividad en vigencia en relación con el tema materia de estudio, es de real aplicación y respeto.

La normativa del presupuesto participativo contiene un conjunto de indicadores propuestos por Cubas (2018) que son: el nivel el nivel con el que se cumple las normas establecidas a través de decretos u ordenanzas, dicho cumplimiento debe empezar por la entidad que lo reglamenta; El desarrollo del presupuesto participativo reconocido como una modalidad de la gestión municipal, la misma que puede ser modificada cuando sea necesario, vinculación con los planes estratégicos de cada Institución municipal, priorización del presupuesto, el control a través de los órganos de Control institucional (OCI) y la supervisión por el comité creado para tal fin, es decir el comité que vigila el presupuesto participativo.

Dimensión 4: Territorial. Según Cabannes (2004) versa sobre el proceso de descentralización de los servicios que ofrecen las municipalidades y del poderío que ejerce una municipalidad en relación con su jurisdicción desde su aspecto territorial. En ese sentido podemos señalar que es necesario tomar en cuenta la delimitación territorial, con el fin de evitar llevar a cabo inversiones en áreas o comunidades que no forman parte de la jurisdicción de determinado municipio.

A su vez, Cubas (2018) indicó que territorial contiene indicadores como: la asociación del PP y los planes de desarrollo concertado, en ese sentido es importante que exista una vinculación concreta entre ambas figuras, relación entre el PP y el proceso que busca la descentralización en base al territorio, el nivel de inversión del PP basado en la segmentación del territorio, el PP como instrumento de la protección de la integridad, la asociación entre la división territorial y otras políticas públicas.

Por otro lado, Castillo (2021) sustenta que el gobierno abierto y la conjugación de sus dimensiones influyen en la ejecución adecuada del presupuesto participativo, asimismo indica que coadyuva en la funcionalidad de este, puesto que, facilita el acceso a la información que resulta muy valioso para que los representantes de los diferentes sectores participen de forma activa, garantizando el uso óptimo de los recursos.

Carbajal (2020) añade que el éxito de la figura del PP, depende en gran parte del gobierno abierto, debido que la importancia radica en el buen uso de nuestros recursos para

poder garantizar de esta manera la participación y poder identificar las áreas de mayor necesidad y poder tomar buenas decisiones en beneficio de nuestra sociedad.

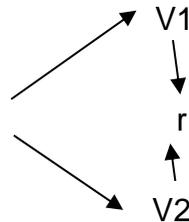
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Se constituye como un estudio básico, pues esta exploración tiene la finalidad es obtener conocimientos, a través de los hallazgos en beneficio de la sociedad de forma rápida (Hernández et al., 2014).

Por otro lado, es de enfoque cuantitativo, es decir que se encuentra orientado a la objetividad del conocimiento, el mismo que se produce partiendo de un proceso deductivo, en el cual se miden las variables numéricamente y se analizan empleando la estadística inferencial. Asimismo, según su carácter es de nivel explicativa toda vez que, busca desestimar asociaciones aleatorias e identificar la relación causa efecto entre las variables (Hernández et al., 2014; Bernal, 2016).

Es de diseño no experimental puesto que, son investigaciones que se no manipulan deliberadamente las variables, sino que solo observa los fenómenos en su estado natural con la finalidad de llevar a cabo un análisis (Hernández & Mendoza, 2018) y de corte transversal porque la data fue obtenida en un momento dado (Andia, 2017).



Denotación:

M: Muestra, constituida por 50 trabajadores de la Municipalidad del Distrito de Nuevo Chimbote.

V1: Gobierno abierto.

V2: Presupuesto participativo.

r : Relación entre variables.

### 3.2. Variables y operacionalización

La variable de interés se determina como el presupuesto participativo, siendo por otro lado la variable asociada el gobierno abierto. Asimismo, con respecto a la relación con la operacionalización de las variables (Ver anexo 01).

### 3.3. Población, muestra y muestreo

Para Arias (2016), una población es un grupo de elementos finitos o infinitos con particularidades similares, que permiten realizar conclusiones generalizadas. La población, en esta investigación, la constituyeron los trabajadores del área de administración, sus dependencias y participación vecinal en una Municipalidad de Santa – Ancash en el 2022, cifra que asciende a 63 sujetos.

Para Ventura (2017), una muestra es la extracción de una porción representativa de la población. En esta investigación se definió utilizando el muestreo no probabilístico por cuotas. 50 colaboradores del área de administración, sus dependencias y participación vecinal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote en el 2022 conformaron la muestra.

**Tabla 1**

*Distribución de la muestra de estudio de la población del Distrito de Nuevo Chimbote, según áreas*

Áreas	Hombres	Mujeres	Frecuencia
Administración	3	1	4
Contabilidad	5	3	8
Presupuesto	6	3	9
Gerencia Municipal	1	3	4
Alcaldía	2	1	3
Logística	6	3	9
Participación Vecinal	4	9	13
Total	27	23	50

Nota: Base de datos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote

**Criterios de inclusión:**

- Personal que labore en el área de administración y sus dependencias.
- Personal que labore en la jefatura de participación ciudadana.

**Criterios de exclusión:**

- Personas que no laboren dentro del área de administración sus dependencias y la jefatura de participación ciudadana.

**3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

El cuestionario fue el método empleado en este estudio. De acuerdo con Hernández et al. (2006) esta permite la recolección de la data mediante el instrumento que se aplicará sobre una muestra identificada.

De los instrumentos:

Escala valorativa “Gobierno abierto”. Dicho instrumento se adaptó de la propuesta de Guisela Milagros Castillo Casilla (2021) y mide el nivel de eficiencia del gobierno abierto. Se encuentra estructurado en cuatro dimensiones: transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnología e innovación. Asimismo, cuenta con 44 ítem la cual tiene una escala de likert en donde se encuentran los niveles de: nunca (con valor de 1), casi nunca (con valor de 2), a veces (con valor de 3), casi siempre (con valor de 4) y siempre (con valor de 5)

Escala valorativa “Presupuesto participativo”. Dicho instrumento, se adaptó de Marisol Cubas Vásquez (2018) y mide el nivel de eficacia del presupuesto participativo. Se encuentra estructurado en cuatro dimensiones: presupuestaria y financiera, participativa, normativa y jurídico legal y territorial. Aunado a ello, cuenta con 33 ítems en donde se encuentran los niveles de: nunca (con valor de 1), casi nunca (con valor de 2), a veces (con valor de 3), casi siempre (con valor de 4) y siempre (con valor de 5)

Validez y confiabilidad de los instrumentos:

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la validez se entiende como la capacidad y la competencia que un instrumento tiene con la finalidad de poder obtener una correcta

medición de variables de estudio dentro de un trabajo de investigación. De tal forma, en el presente informe se ha desarrollado la validación de los instrumentos considerados a través del juicio de dos expertos en el tema que cuentan con los grados correspondientes, uno trabajador del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón y otro trabajador de la Unidad de Gestión educativa Local. Así también, se empleó la matriz de validación para valorar y determinar el criterio de pertinencia, suficiencia y claridad de los ítems (anexo 02).

Por otro lado, la confiabilidad permite determinar la consistencia interna del instrumento, es por esto que se realizó con un estudio piloto en 20 trabajadores con características afines a la muestra mediante la técnica de alfa de Cronbach, de la que se obtuvo los valores según el estadístico de fiabilidad de 0,988 para el instrumento gobierno abierto y 0,971 para el presupuesto participativo.

### **3.5. Procedimientos**

En primera estancia, se buscó establecer tanto la población como la muestra mediante la técnica no probabilística por cuotas; para lo cual, se solicitó el permiso y autorización de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote para la aplicación de los instrumentos y recolección de la data, que se adaptaron por la investigadora y fueron validadas por el juicio de 2 expertos.

Se prosiguió, aplicando los instrumentos en una prueba piloto y se obtuvieron niveles altos de confiabilidad; acto seguido se aplicaron los instrumentos a la muestra de estudio a los trabajadores del área de administración, sus dependencias y participación vecinal en Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con el principio del consentimiento informado; finalmente los datos se organizaron, procesaron y analizaron en el programa estadístico SPSS v.25.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para este se desarrollaron tablas de frecuencia la cual representa los datos de las variables investigadas. Aunado a ello, de acuerdo con los resultados obtenidos se utilizaron las pruebas de correlación (Tau-b-Kendall y Rho de Spearman).

Asimismo, es importante destacar que se emplearon los siguientes baremos:

Dimensiones		Niveles		
		Malo	Regular	Bueno
Dim1	“Transparencia y acceso a la información”	4-10	11-15	16-20
Dim2	“Participación ciudadana”	5-12	13-19	20-25
Dim3	“Rendición de cuentas”	4-10	11-15	16-20
Dim4	“Tecnología e innovación”	4 - 10	11 - 15	16 - 20
Total	Gobierno abierto	22-52	53-81	82-110

Dimensiones		Niveles		
		Bajo	Medio	Alto
Dim1	“Presupuestaria y financiera”	4-10	11-15	16-20
Dim2	“Participativa”	5-12	13-19	20-25
Dim3	“Normativa y jurídico legal”	4-10	11-15	16-20
Dim4	“Territorial”	4-10	11-15	16-20
Total	Presupuesto participativo	22-52	53-81	82-110

### 3.7. Aspectos éticos

En las investigaciones, que involucran a personas, se debe aplicar los procedimientos de forma cuidadosa, de tal manera que se protejan sus derechos. Por ello, para la ejecución del estudio se tuvieron en cuenta el código de ética de investigación (UCV, 2020)

**Confidencialidad:** La aplicación de los instrumentos considerados en la presente investigación serán mantenidos en reserva y la data recabada de los sujetos que formen parte de este estudio en anonimato, siendo de acceso exclusivo de la investigadora.

**Discriminación:** En esta investigación no se discrimino ni negado la participación de los sujetos por, raza, creencia, religión, entre otros, por ser diferentes a la autora.

**Participación voluntaria:** Los participantes que formaron parte de este estudio no fueron condicionados, ni obligados a participar por motivos externos a la investigación.

Consentimiento informado: Para la aplicación de los instrumentos, fueron debidamente informados con claridad y precisión sobre las razones y propósito del estudio.

Originalidad: Este estudio se tomó en cuenta los lineamientos de originalidad aseverando que no existe plagio y en respeto a los derechos de los autores considerados para el presente estudio.

#### IV. RESULTADOS

De acuerdo con el objetivo general. “Determinar la influencia del gobierno abierto en el presupuesto participativo en una Gobierno abierto y su influencia en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022”.

**Tabla 2**

*Relación entre los niveles de gobierno abierto y el Presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa – Ancash, 2022*

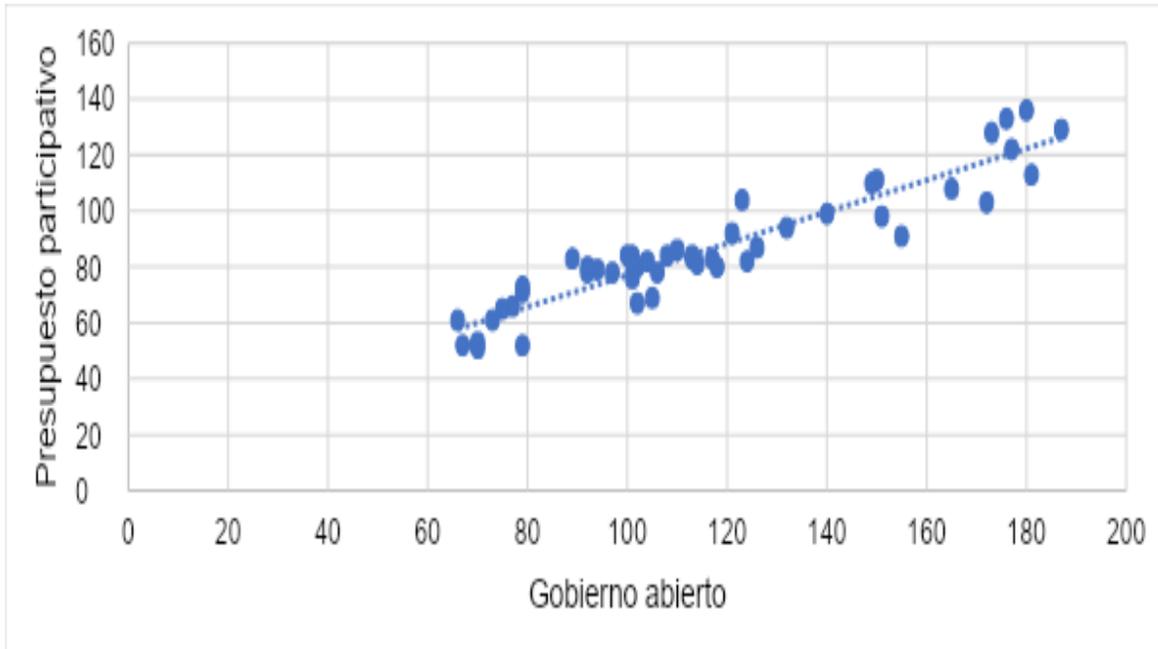
	Niveles	Niveles del Presupuesto participativo			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Gobierno abierto	Malo	f	12	3	0	17
		%	80,0%	20,0%	0,0%	100,0%
	Regular	f	5	14	1	20
		%	25,0%	70,0%	5,0%	100,0%
	Bueno	f	0	2	13	15
		%	0,0%	13,3%	86,7%	100,0%
Total	f	17	19	14	50	
	%	34,0%	38,0%	28,0%	100,0%	

Nota. Anexo 5

		Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Gobierno abierto	Coeficiente de correlación ,819**
		Sig. (bilateral) ,000
		N 200

**Interpretación.** En la tabla 2, el 86,7 % de los trabajadores de las áreas administrativas de la Municipalidad, evidencia un nivel bueno del gobierno abierto y a la vez un nivel alto del presupuesto participativo; aunado a ello, el 80,0 % de los trabajadores manifiestan que existe un nivel malo del gobierno abierto y, asimismo, un nivel bajo de la participación ciudadana; finalmente, el 70,0 % percibe un nivel regular del gobierno abierto y al mismo tiempo un nivel

medio de la participación ciudadana. Por otra parte, según el coeficiente de Spearman, se establece que hay una correlación directa muy fuerte ( $Rho=0,819$ ) y significativa ( $P\text{-valor} < 0,05$ ) con respecto a las variables de estudio.



**Figura 1**

*Dispersión de las calificaciones entre el gobierno abierto y presupuesto participativo*

**Interpretación:** De acuerdo con la figura 1, se aprecia que el coeficiente de determinación (87,29%) del presupuesto abierto está influenciado por el gobierno abierto.

*Objetivo específico 1:* Establecer el nivel de eficiencia del gobierno abierto en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

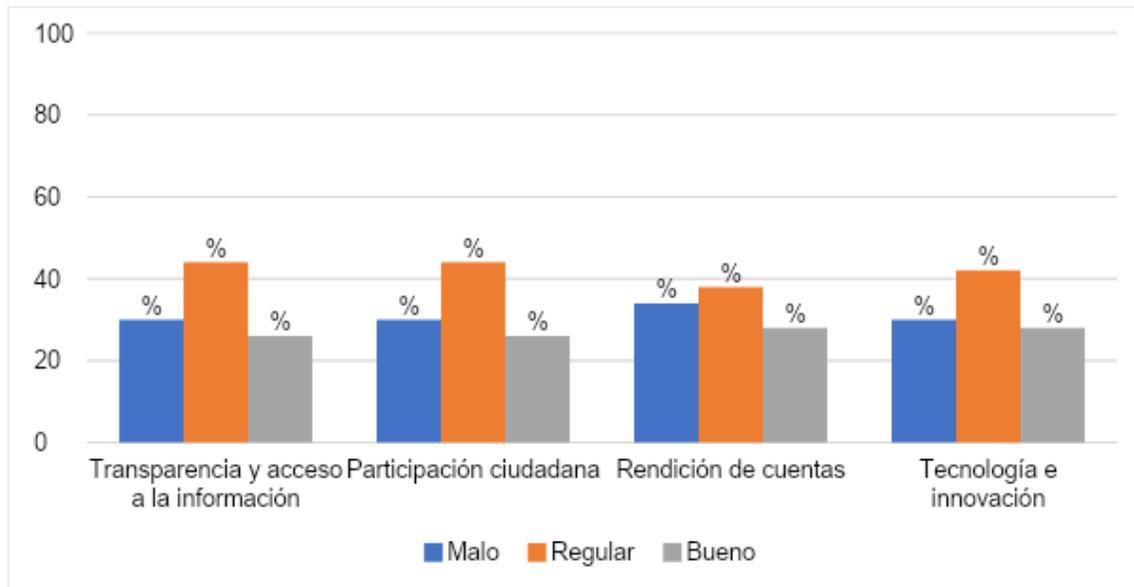
**Tabla 3**

*Niveles del gobierno abierto en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15	30,0
Regular	20	40,0
Bueno	15	30,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente. Anexo 5

**Interpretación.** De acuerdo con lo expuesto en la tabla 3, el 40 % de los trabajadores de las áreas administrativas perciben una eficiencia regular, asimismo, el 30 % lo percibe como bueno y el 30% considera que es bajo.



**Figura 2**

*Niveles de eficiencia del gobierno abierto, según dimensiones*

**Interpretación.** Con respecto a lo visualizado en la figura 2, se presenta la eficiencia del gobierno abierto desglosada por sus distintas dimensiones. De acuerdo con la dimensión de

la transparencia y acceso a la información, el 44 % de los empleados percibe un nivel de eficiencia regular, el 30 % lo califica como malo, y el 26 % lo considera bueno. En relación con la participación ciudadana, el 44 % de los trabajadores opina que se encuentra en un nivel de eficiencia regular, el 30 % lo clasifica como malo, y el 26 % lo evalúa como bueno. Respecto a la rendición de cuentas, el 38 % de los empleados lo ve en un nivel regular, el 30 % en un nivel malo, y el 26 % en un nivel bueno. Finalmente, en la dimensión de Tecnología e Innovación, el 42 % lo valora como nivel regular, el 30 % como nivel malo, y el 28 % como nivel bueno.

Objetivo específico 2. Determinar el nivel de eficacia del presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022

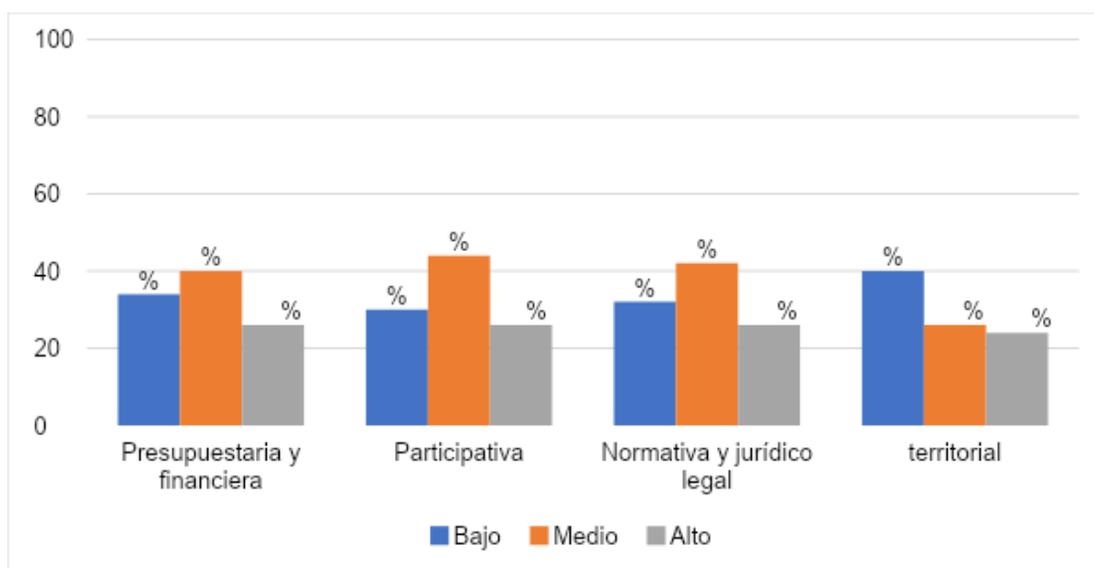
**Tabla 4**

*Nivel de eficacia del presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa – Ancash*

Nivel	f	%
Bajo	17	34,0
Medio	19	38,0
Regular	14	28,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente. Anexo 5

**Interpretación.** De acuerdo con lo observado en la tabla 4, el 38 % de los trabajadores del área administrativa percibe un nivel medio de eficacia del presupuesto participativo, el 34,0 % considera que el nivel de eficacia es bajo y el 28 % con un nivel alto de eficacia



**Figura 3**

*Niveles de eficacia de las dimensiones del Gobierno abierto según la percepción de los trabajadores de las áreas administrativas*

**Interpretación.** Con respecto a lo mostrado en la figura 3, se describe el nivel de eficacia del presupuesto participativo, de acuerdo en el desglose de las dimensiones de estudio. Al respecto en la dimensión presupuestaria y financiera, la mayoría de trabajadores ( 40 %) lo perciben con un nivel medio de eficacia, el 34% en un nivel de eficiencia bajo y el 26 % lo percibe con un nivel alto de eficacia; en la dimensión participativa, el 44 % de los trabajadores considera que se encuentra en nivel de eficacia medio, el 30 % como un nivel bajo, y el 26 % con un nivel alto; en la dimensión normativa y jurídico legal, la mayoría de trabajadores ( 42% ) lo perciben en un nivel medio de eficacia, el 32 % lo determinan bajo y el 26% manifiestan que es alto; finalmente, en la dimensión territorial, el 40 % lo valora en un nivel bajo, el 26 % en un nivel medio y el 24% en un nivel alto.

Objetivo específico 3. Determinar la influencia de la dimensión transparencia y acceso a la información en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

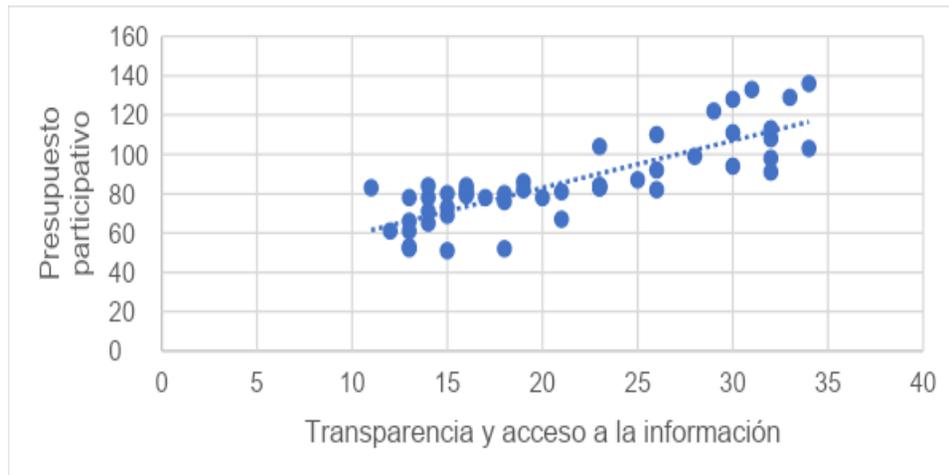
**Tabla 5**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión transparencia y acceso a la información en el presupuesto participativo*

Gobierno abierto	Rho de Spearman	Presupuesto participativo
Transparencia y acceso a la información	Coeficiente de correlación	,808**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	50

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

**Interpretación.** De acuerdo con lo visualizado en la tabla 5, se determina que la correlación entre la dimensión considerada y la variable es directa de nivel muy fuerte (Rho > 0,808) asimismo, es significativa (P-valor < 0,01).



**Figura 4**

*Dispersión de las calificaciones entre la dimensión transparencia y acceso a la información y el presupuesto participativo*

**Interpretación:** Con respecto a lo mostrado en la figura 4, la dispersión de las calificaciones de las dimensiones consideradas es positiva con un 67,4 % ( $r^2=0,674$ ), esto quiere decir que hay influencia de la transparencia y acceso a la información en el presupuesto participativo.

Objetivo específico 4. Determinar la influencia de la dimensión participación ciudadana en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

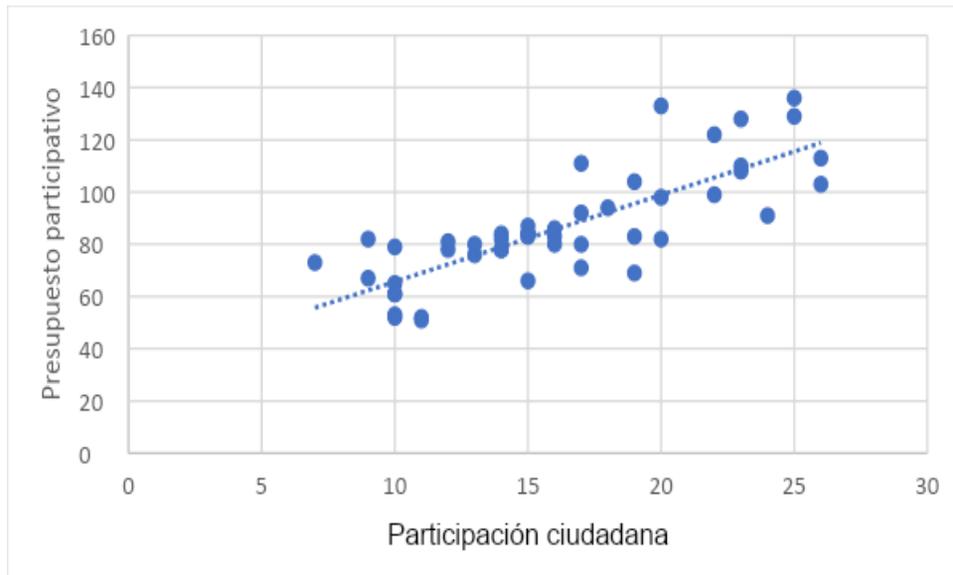
**Tabla 6**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión participación ciudadana en el presupuesto participativo*

Gobierno abierto	Rho de Spearman	Presupuesto participativo
Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	,740**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

**Interpretación.** De acuerdo con lo mostrado, en la tabla 6, se aprecia que la correlación entre la dimensión considera y la variable es directa de nivel fuerte ( $Rho > 0,740$ ) asimismo, es significativa ( $P\text{-valor} < 0,01$ )



*Figura 5*

*Dispersión de las calificaciones entre la dimensión participación ciudadana y el presupuesto participativo*

**Interpretación:** Con respecto a lo visualizado en la figura 5, la dispersión de calificaciones obtenidas para las dimensiones consideradas es positiva con un 64,1%, lo cual indica que el presupuesto participativo está influenciado por la participación ciudadana.

Objetivo específico 5. Determinar la influencia de la dimensión rendición de cuentas en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

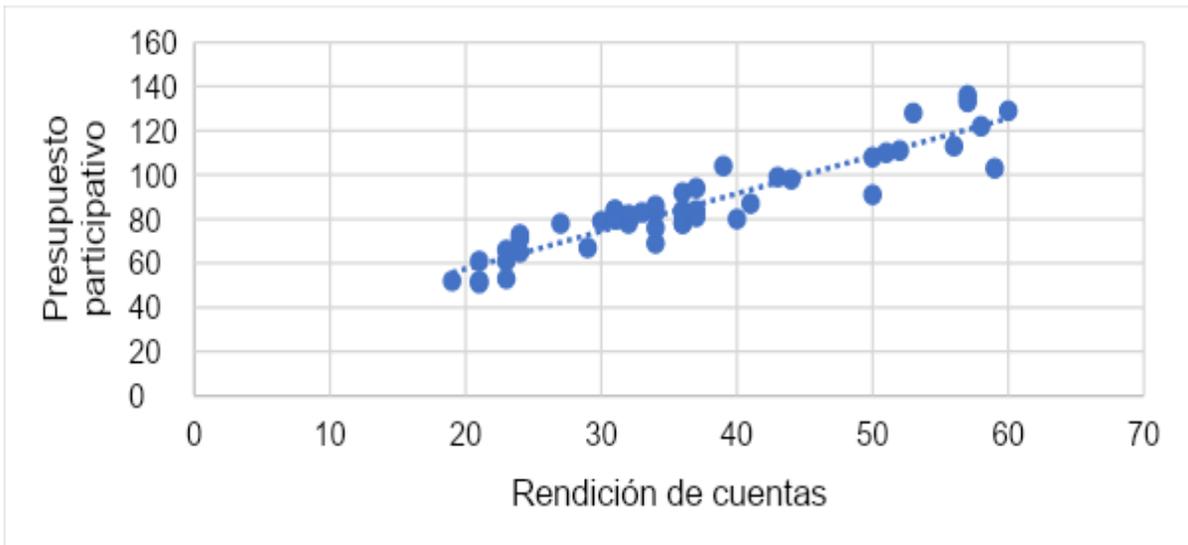
**Tabla 7**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión rendición de cuentas en el presupuesto participativo*

Gobierno abierto	Rho de Spearman	Presupuesto participativo
Rendición de cuentas	Coeficiente de correlación	,765**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

**Interpretación.** De acuerdo con lo mostrado en la tabla 7, la correlación entre la dimensión considerada y la variable es directa de nivel fuerte ( $Rho > 0,765$ ) asimismo, es significativa ( $P\text{-valor} < 0,01$ )



*Figura 6*

*Dispersión de las calificaciones entre la dimensión rendición de cuentas y el presupuesto participativo*

**Interpretación:** En la figura 6, se observa que la dispersión de puntuaciones de la dimensión participación ciudadana y el presupuesto participativo es positiva con un 86,4% , lo cual indicia que el presupuesto participativo está influenciado por la rendición de cuentas.

Objetivo específico 5. Determinar la influencia de la dimensión tecnología e innovación en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

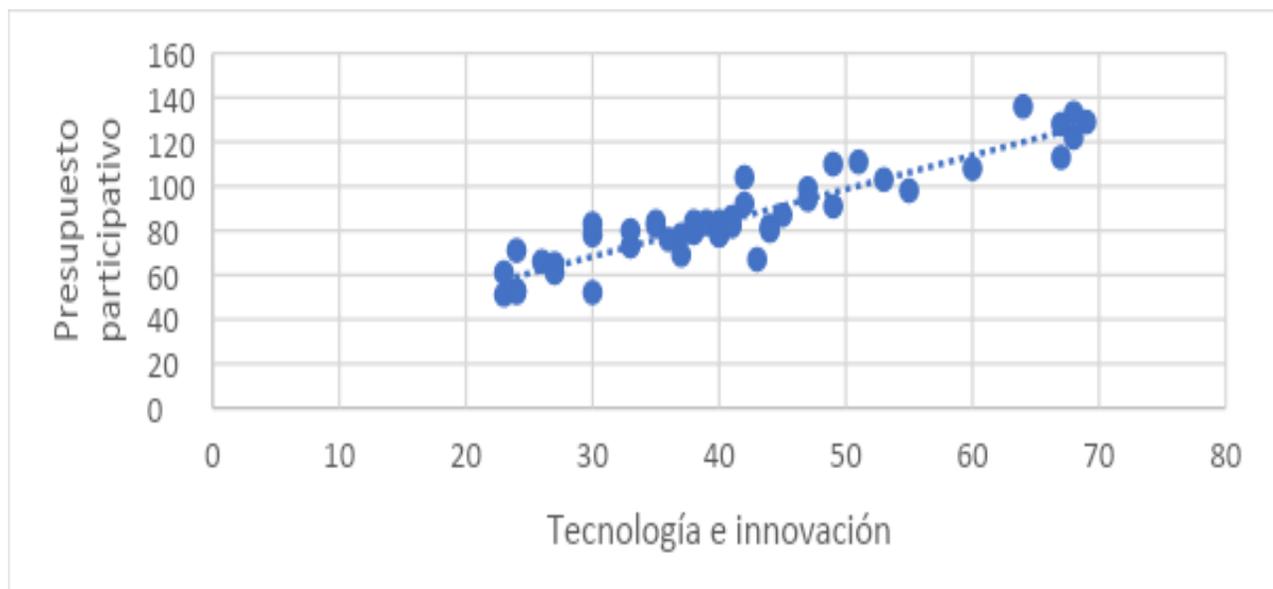
**Tabla 8**

*Correlación lineal y dependencia entre la dimensión tecnología e innovación en el presupuesto participativo*

Gobierno abierto	Rho de Spearman	Presupuesto participativo
Transparencia y acceso a la información	Coeficiente de correlación	,794**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

**Interpretación.** De acuerdo a lo mostrado en la tabla 8, la correlación entre la dimensión considerada y la variable se determina que es directa de nivel fuerte ( $Rho > 0,794$ ) asimismo, es significativa ( $P\text{-valor} < 0,01$ )



*Figura 7.*

*Dispersión de las calificaciones entre la dimensión tecnología e innovación y el presupuesto participativo*

**Interpretación:** De acuerdo con lo visualizado en la figura 7, la dispersión de calificaciones de la dimensión tecnología e innovación en el presupuesto participativo es positiva con un 85,2%, esto quiere decir que el nivel de presupuesto participativo está influenciado por la tecnología e innovación.

## Prueba de Hipótesis

Según los resultados obtenidos, las variables de la investigación presentan un nivel de significancia  $p = 0,004$  para el gobierno electrónico y  $0,015$  que corresponden a valores menores al  $0,05$ . De tal forma, se niega la hipótesis nula, pues, la distribución de las variables no tiene un comportamiento normal, lo que justifica que, el uso de la prueba estadística ANOVA para la contrastación de la hipótesis.

### a. Hipótesis estadística general:

Hi: Existe una influencia directa y significativa del gobierno abierto en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022.

Ho: No existe una influencia directa y significativa del gobierno abierto en el presupuesto participativo en una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022..

### a. Cálculos:

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	Error estándar de la estimación	Cambio en F	gl2	Sig. Cambio en F
1	,934 <sup>a</sup>	,873	7,540	329,740	48	,000

Coefficientes de regresión lineal simple

	Coefficiente B	Error estándar	Estadístico t	Probabilidad	Intervalo de confianza al 95% de B	
					Inferior	Superior
Intercepción	20,499	3,766	5,444	,000	12,928	28,071
VX: Gobierno abierto	,566	,031	18,159	,000	,503	,628

a. Variable dependiente: presupuesto participativo

VY: Presupuesto participativo = 20,499 + 0,566\*Gobierno abierto

ANOVA<sup>a</sup>

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	18744,988	1	18744,988	329,740	,000 <sup>b</sup>
	Residuo	72,527	48	56,848		
	Total	976,000	49			

a. Variable dependiente: VY

b. Predictores: (Constante), VX

**b. Análisis y decisión:**

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que el gobierno abierto afecta el 87,3 % del nivel de presupuesto participativo, como se refleja en el coeficiente de determinación ( $r^2 = 0,873$ ). Además, los coeficientes de la regresión lineal, 0,566 y 20,499, indican que la pendiente y el parámetro estimado de la ecuación lineal son positivos. Esto sugiere una influencia directa y positiva entre estas variables. Por otro lado, al considerar el estadístico t de significancia en la regresión lineal, se nota una significancia estadística notable con un valor P-V de (0,000), lo que confirma una correlación causal significativa.

Por lo señalado, se arriba a la conclusión, que existe una influencia directa y significativa del gobierno abierto en el presupuesto participativo en una Municipalidad del Santa – Ancash, 2022.

## V. DISCUSIÓN

Considerando la línea de investigación reforma y modernización del Estado, el trabajo de investigación enfocado en el gobierno abierto y el PP posee especial relevancia a nivel social, puesto que, su trascendencia radica en la participación y desarrollo de actividades por parte de la ciudadanía, además de su interés en asuntos de gobernabilidad con la finalidad de la maximizar la utilización de recursos y mejorar la calidad de vida de los individuos que habitan la nación, en ese sentido Castillo (2021) advierte que viene haciendo labor del gobierno abierto ofrecer toda la información a disponibilidad del ciudadano, esto implica una forma de participación del ciudadano, en efecto, ello devendrá en una mayor confianza entre el gobierno y la población. Asimismo, Fernández (2020) indica que el presupuesto participativo cobra especial relevancia puesto que, ello implica una mejor utilización de los recursos con enfoque en la participación ciudadana para mejor atención de las necesidades de la población.

Por otro lado, si bien es cierto investigaciones precedentes buscan relacionar las variables de estudio propuesto son en extremo escasas, sin embargo, existen investigaciones que se enfocan en el estudio de las variables de forma separada por lo que, arribaron a conclusiones que permiten acercarse a la fundamentación teórica que respalda los resultados, los mismos que desembocan en asegurar que existe deficiencias en gobierno abierto y a su vez en el presupuesto participativo entre ellos se encuentran Castillo (2021) Fernández (2020), Abanto (2020) y Rodriguez (2018).

Por lo indicado líneas arriba es necesario citar a Carbajal (2017), quien indica que contribuye a explicar las teorías referentes a la variable gobierno abierto, presupuesto participativo y sus dimensiones; asimismo, se manifiesta que ello puede contribuir en la mejora de la toma de decisiones tanto por parte del estado como de la ciudadanía; por otro lado, es de utilidad para el desarrollo de trabajos futuros que tengan relación con el objeto investigado.

En primer lugar, al contrastar la hipótesis, se estableció una correlación positiva fuerte entre el gobierno abierto y el presupuesto participativo. Esta constatación respalda la validez tanto interna como externa de la investigación.

En cuanto a la validez interna, el enfoque metodológico adoptado fue cuantitativo, correlacional-causal. En este contexto, se aplicó el análisis de datos mediante técnicas de estadística descriptiva e inferencial para la contrastación de hipótesis (Hernández y Mendoza, 2018). La recopilación de datos se llevó a cabo mediante la técnica de encuesta, utilizando instrumentos adaptados de Guisela Milagros Castillo Casilla (2021) y Marisol Cubas Vásquez (2018) para medir el gobierno abierto y el presupuesto participativo, respectivamente. Estos instrumentos fueron validados mediante juicio de expertos, y su confiabilidad se verificó a través de una prueba piloto realizada con la participación de 20 colaboradores.

De la misma manera, su validez externa fue construida en base a la percepción de los trabajadores de una municipalidad y cuyos resultados pueden ser extensibles a los distritos a nivel de la Provincia del Santa.

En relación, con el objetivo general, se observa que el gobierno abierto influye de manera directa y en un nivel muy fuerte (0,819) y significativa en el PP en una Municipalidad del Santa, 2022. A su vez, se determina que el gobierno abierto influye en un 67 % en el presupuesto participativo, en la cual el modelo ANOVA, mostró ser significativa lo que conlleva a determinar que existe una influencia directa y significativa del gobierno abierto en el presupuesto participativo. Los resultados obtenidos tienen especial similitud con los hallazgos de Carbajal (2017), quien obtuvo como resultado que existe un relación directa y significativa entre las variables propuestas.

Por otro lado, desde la perspectiva teórica Castillo (2021) en el desarrollo de su estudio considera que el gobierno abierto a través de sus dimensiones (transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnología e innovación) y en su calidad de eje transversal de la modernización del Estado, trae consigo beneficios relevantes para el buen funcionamiento de los gobiernos y sus procesos. Asimismo, Cubas (2018) observó que el PP es un proceso por el cual, se hace partícipe a la población en el destino de los recursos, para ello debe mediar el ofrecimiento de información en las diferentes plataformas, para que el ciudadano tenga conocimiento de los requisitos, el quantum del presupuesto, en que se utilizó y donde, en ese contexto, el

gobierno abierto según Daza (2017) busca poner a disponibilidad la información que antes era celosamente guardada, con el propósito de incluir a la ciudadanía en la persecución de los delitos por funcionarios públicos y la participación ciudadana mediante mecanismos que contribuyan una mejor gestión pública.

En cuanto, a los objetivos específicos planteados, el primero buscó determinar el nivel de eficiencia del gobierno abierto. Los resultados demuestran que el 40% de los colaboradores tiene una percepción que el nivel de eficiencia es regular; mientras que el 30% manifiesta que es mal y el otro 30% expresa que se encuentra en un nivel bueno. Aunado a ello, de acuerdo con las dimensiones estudiadas se encuentra que la transparencia al acceso, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la tecnología e innovación tienen un nivel medio de eficiencia. Información que se encuentra muy cercana a lo encontrado por Castillo (2021) quien observa en su estudio que el nivel de percepción del gobierno abierto en una muestra de 125 trabajadores es regular.

A su vez, Carbajal (2017) señala que desde la percepción de la población el 78,1% considera que el gobierno abierto tiene un nivel no óptimo información que es reforzada por Velazco (2018) gobierno abierto facilita la comunicación con los ciudadanos, Sin embargo, no se debe dejar de lado el Gobierno abierto está orientado a promover e impulsar la participación ciudadana, no solo en el diseño sino también, en la implementación de políticas públicas en busca del mejoramiento de los servicios por parte de los gobiernos pero, los resultados positivos aún se encuentran alejados de la realidad.

En este contexto, el gobierno abierto como política pública ve afectado su desarrollo, toda vez que en la práctica se puede observar que no toda la información de interés público es proyectada a través de plataformas digitales que faciliten a la población el acceso a la información, por otro lado, un gobierno abierto que no cumple con su objetivo de mantener a la población informada en todos los aspectos de su actuación no responde a los propósitos primigenios de su creación.

Respecto al segundo objetivo descriptivo nivel de eficacia del presupuesto participativo se estableció que el 38 % de los colaboradores considera que se encuentra

en un nivel medio, mientras que el 34% manifiesta que es bajo y el 28% alto. De la misma manera, en el desglose de sus dimensiones se encontró que presupuestaria y financiera, participativa, normativa y jurídico legal se encuentran en nivel de eficacia media, mientras la dimensión territorial se encuentra en un nivel de eficacia bajo. Resultados que coinciden con lo observado de Astorga (2020) quien indica que el nivel del PP es de nivel regular y cuyo porcentaje corresponde el 49,5%, de la misma manera Fernández observó que se trata de una variable valorada en un nivel regular (2020), sin embargo, difiere con lo expresado por Cubas (2018) que indica que el 49,2% de los encuestados la percibe en un nivel óptimo.

Desde el punto de vista teórico, Cubas (2018) sostiene que el presupuesto participativo, es en la actualidad uno de los procesos que se acoge a una verdadera participación ciudadana puesto que está revestida de democracia, alejándose de la democracia tradicional representativa. En ese contexto Carbajal (2017) indicó que el gobierno central debe ofrecer mayores recursos al presupuesto participativo, para facilitar un mayor alcance y con ello mejorar la percepción del usuario.

Con respecto, al tercer objetivo específico sobre la influencia de la transparencia y acceso a la información en el presupuesto participativo se observa que existe una influencia directa en un nivel muy fuerte (0,801) y significativa en la variable PP en una Municipalidad del Santa, 2022,

Lo señalado, se explica desde planteamientos teóricos puesto que, no se halló estudios previos que pretendan establecer la influencia de esta dimensión en el presupuesto participativo. En ese contexto, la red de transparencia y acceso a la información recomienda diez principios de datos abiertos de los gobiernos como: los datos deben ser completos, es decir que no solo deben ser publicados los datos que las autoridades estimen pertinentes; la fuente de datos debe ser primaria; deben hacerse públicos oportunamente; deben ser de fácil acceso (físico y electrónico), deben procesarse automáticamente, el acceso a la información no debe ser basado en la discriminación, deben utilizarse formatos para la publicación abiertos, deber ser

publicados con licencias abiertas, deben estar publicados a largo plazo y deben ser gratuitos (RTA, 2014).

En ese sentido, Cabannes (2004) sostiene que los ciudadanos prefieren como instrumento al presupuesto participativo, no con la finalidad de una mejora gubernamental, sino por establecer un camino que conlleve a un modelo político distinto y que guarde estrecha relación con la democracia participativa, dejando atrás el antiguo modelo de la democracia representativa de la misma manera, el presupuesto participativo en la actualidad alcanza una proyección superior, es decir, erradicar la pobreza y el contribuir al progreso de las ciudades. En efecto es necesario que el ciudadano tenga acceso a la información para poder participar oportunamente en el proceso del PP.

En relación, con el cuarto objetivo específico. la dimensión participación ciudadana influye de manera directa y de nivel muy fuerte (0,801) y significativa en el PP en una Municipalidad del Santa, 2022, se obtuvo que el coeficiente de determinación era de 64,2 % del nivel de presupuesto participativo está influenciada por la participación ciudadana. Asimismo, el estadístico t muestra una significancia estadística significativa; lo que permite determinar la existencia una correlación causal significativa.

Los resultados obtenidos se corrobora desde planteamientos teóricos y antecedentes previos, es así que Cubas(2018) indicó que entre la dimensión participación ciudadana y PP existe relación directa y significativa, por otro lado, desde el aspecto teórico, el presupuesto participativo se trata de que la sociedad civil tenga un papel con mayor protagonismo, ello trae consigo una figura de corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía en la gestión pública, esa responsabilidad recae en el poder entregado a los ciudadanos para participar en las decisiones y el control del gasto público (Naser, Ramírez y Rosales, 2017).

En tal sentido, la responsabilidad sobre todo de las decisiones no solo recae en los gobernantes, sino que también en los ciudadanos que participan de forma activa en las decisiones del gasto público, específicamente, en la figura del presupuesto participativo. Por otro lado, Añade Castillo (2021) que la participación ciudadana es fundamental para la democracia participativa, puesto que, implica la toma de decisiones conjuntas entre el

Gobierno, la administración pública y los ciudadanos, dicho en otras palabras, se trata de decisiones concertadas.

El quinto objetivo. La dimensión rendición de cuentas influye de manera directa y en un nivel muy fuerte (0,930) y significativa en el PP en una Municipalidad del Santa, 2022. A su vez, se determina que la dimensión rendición de cuentas influye en un 86,4%) en el presupuesto participativo. En la cual el modelo ANOVA, muestra significancia ( $p$ -valor  $,000^p < a 0,05$ ). Por lo expuesto, se concluye que al 95% de confianza, existe una influencia directa y significativa de la rendición de cuentas en el presupuesto participativo en una municipalidad distrital del Santa – Ancash, 2022, datos que se corroboran con la fundamentación teórica ya que no se encontró algún antecedente que buscará hallar el grado de influencia o relación.

En tal sentido, Naser, Ramírez y Rosales (2017), señalan que en materia de rendición de cuentas es imperativo entender que es la causa de crisis de diferente índole como: Financiera, político, ético, moral, social y entre otras, como consecuencia de autoridades que pretenden no rendir cuentas a la ciudadanía o en su defecto llevar a cabo rendiciones fraudulentas, con la intención de mantener a la ciudadanía en el desconocimiento con respecto al gasto, en ese sentido el reglamento de la ley 28 056 - ley marco del PP, Decreto Supremo N° 142-2009-EF (Consejo de Ministros, 2009) indica que la rendición de cuentas en lo que respecta al presupuesto participativo debe hacerse desde el inicio del proceso, es decir, señalando el monto con él se cuenta para el proceso y cómo se distribuirá, señalando las prioridades señaladas por el Estado, en efecto la dimensión rendición de cuentas y el presupuesto participativo guarda un relación teórica, la misma que ofrece respaldo a los hallazgos de la presente investigación.

Finalmente, el sexto objetivo, la dimensión tecnología e innovación influye de manera directa y en un nivel muy alto (0,923) y significativa en el PP en una Municipalidad del Santa, 2022. A su vez, se determina que la dimensión tecnológica e innovación influye en un 85,3% al presupuesto participativo. municipalidad distrital del Santa – Ancash, 2022.

Datos que se corrobora con la fundamentación teórica, en tal sentido la tecnología e innovación hace referencia al reconocimiento de la relevancia de brindar acceso abierto a través de la tecnología por parte de los gobiernos, marcando especial importancia en aquellas tecnologías novedosas, que promueve la innovación e impulsan la capacidad de la ciudadanía para su utilización (PCM, 2018), para ello es importante que los gobiernos destinen presupuesto para la adquisición o desarrollo de tecnologías modernas, que contribuyan en el acceso a la información de forma inmediata y actualizada. Por su parte, Vilar (2020) señala que un Gobierno que no invierte en nuevas tecnologías, es un Gobierno que no muestra preocupación ni interés en la modernización del Estado. En efecto, señala Castillo (2020) que una de las limitaciones de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es la dificultad para acceder a información relevante, puesto que el desconocimiento por parte de la población de las acciones que debe realizar los limita en cuanto a su participación.

De sus implicancias y planteamientos teóricos y antecedentes de investigaciones sobre la influencia del gobierno abierto en el presupuesto participativo son en extremo escasos. En ese sentido, en concordancia con lo señalado con Carbajal (2017) se plantea que estudios futuros se enfoquen en investigar las raíces que generan una mala percepción de las variables estudiadas, dicha información será de utilidad para la instauración de un gobierno abierto que, en efecto, fortalecerá la modernización del Estado y mejora en el proceso de participación ciudadana. Partiendo de sus dimensiones más resaltantes. asimismo, es relevante llevar a cabo investigaciones que profundicen en la relación entre estas variables desde un análisis estadístico multivariado. A ello Castillo (2020) añade que es necesario que se prosiga con la investigación de estas variables, para dar paso a un verdadero gobierno abierto.

Finalmente, de su implicancia práctica, la deficiencia del gobierno abierto es un problema constante que limita a la modernización del Estado y los mecanismos que promueven la participación ciudadana como lo es el presupuesto participativo, en ese sentido, el estudio contribuye a incrementar el conocimiento sobre las variables estudiadas y la mejora de la toma de decisiones, con la finalidad de contribuir a la solución de problemas y se mejore al gobierno abierto y el presupuesto participativo.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** El gobierno abierto influye de manera directa y en un nivel muy fuerte (0,819) y significativa en el presupuesto participativo en una Municipalidad del Santa, 2022. A su vez, se determina que el gobierno abierto influye en un 67 % en el presupuesto participativo, en la cual el modelo ANOVA, mostró ser significativa ( $p\text{-valor} = ,000 < \alpha 0,05$ ).

**Segunda.** Se concluye que el nivel de deficiencia del gobierno abierto percibido por los trabajadores es regular (40 %) con tendencia al nivel bajo (30%). A su vez, las dimensiones de transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuenta y tecnología e innovación muestran una percepción por más de la tercera parte de encuestados como regular y próximos al 30 % como malo.

**Tercera.** Se concluye que el nivel de eficacia del presupuesto participativo es percibido de los trabajadores es de nivel medio (38,0%). A su vez, las dimensiones presupuestaria y financiera, participativa, normativa y jurídico legal son percibidas en un nivel medio, por otro lado, la dimensión territorial es percibida en un nivel bajo.

**Cuarto.** La dimensión transparencia y el acceso a la información influye directa en un nivel muy fuerte (0,801) y significativa en la variable presupuesto participativo en una Municipalidad del Santa, 2022, en la cual el modelo ANOVA, muestra ser significativa ( $p\text{-valor} = ,000 < \alpha 0,05$ ).

**Quinto.** La dimensión participación ciudadana influye de manera directa en un nivel muy fuerte (0,801) y significativa en el presupuesto participativo en una Municipalidad del Santa, 2022. A su vez, se determina que la dimensión participación ciudadana influye en un 64,2% al presupuesto participativo. A su vez señalar, que el modelo ANOVA, muestra significancia ( $p\text{-valor} ,000^b < \alpha 0,05$ ).

**Sexto.** La dimensión rendición de cuentas influye de manera directa y en un nivel muy fuerte (0,930) y significativa en el presupuesto participativo en una Municipalidad del Santa, 2022. A su vez, se determina que la dimensión rendición de cuentas influye en un 86,4% en el presupuesto participativo. En la cual el modelo ANOVA, muestra significancia (p-valor ,000<sup>b</sup> < a 0,05).

**Séptimo.** La dimensión tecnología e innovación influye de manera directa y en un nivel muy alto (0,923) y significativa en el presupuesto participativo en una Municipalidad del Santa, 2022. A su vez, se determina que la dimensión tecnología e innovación influye en un 85,3% al presupuesto participativo. En la cual el modelo ANOVA, muestra significancia (p-valor ,000<sup>b</sup> < a 0,05).

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera.** Ampliar el presupuesto al proceso presupuesto participativo a fin de que este, ofrezca mayor alcance y beneficie a la democracia participativa a través de la coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas facilitando una mayor ejecución de proyectos impulsados por el gobierno y ciudadanía.

*Al alcalde del Distrito de Nuevo Chimbote*

**Segunda.** Promover la creación de proyectos de ejecución y mantenimiento, con el apoyo de los representantes de las poblaciones con menos recursos, con el propósito de alcanzar mayor accesibilidad al presupuesto participativo, a través de un sistema de inscripción para tener acceso a profesionales que desarrollen memorias descriptivas, que deben ser registradas para posterior ejecución

**Tercera.** Mejorar la ejecución del gobierno abierto proponiendo iniciativas que se centren en impulsar de manera efectiva la transparencia y el acceso a la información. Estas propuestas se basarían en el uso de plataformas digitales y deberían ser sometidas a votación en una sesión de consejo antes de ser implementadas.

**Cuarta.** Impulsar la participación ciudadana en el procedimiento del presupuesto participativo, requiere enviar comunicados de invitación a los representantes de diversos sectores como asentamientos humanos, pueblos jóvenes, urbanizaciones, entre otros.

**Quinta.** Promover una rendición de cuentas efectiva y accesible para toda la ciudadanía acerca del manejo eficiente del presupuesto participativo a través de las plataformas web oficiales de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

**Sexto.** Implementar plataformas de fácil interacción con los ciudadanos a fin de absolver dudas referentes al presupuesto participativo, para ello deberá incrementarse el presupuesto destinado para mejorar la calidad de equipos y plataformas.

*A los futuros investigadores sobre la temática estudiada:*

**Séptimo.** Profundizar el estudio desde un enfoque multidimensional y correlacional, de esta manera ampliar el panorama del conocimiento a través de la teoría y del análisis estadístico.

**Octavo.** Realizar estudios con una metodología cualitativa, que propicie el entendimiento de las causas de deficiencia del gobierno abierto y la ineficacia del presupuesto participativo.

## REFERENCIAS

- ACT. (2016) *Plan32. Propuestas de reforma institucional para el fortalecimiento democrático*. Lima  
<https://www.onpe.gob.pe/modEducacion/Biblioteca/Bibliografia/bibliografia-reforma-electoral.pdf>
- Banco Mundial (2017) *Indice Mundial de Gobernanza (WGI)* <https://world-governance.org/en/taxonomy/term/2591>
- Bernal C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia. Editorial Pearson.  
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. (4°. Ed) Bogotá: Pearson.  
[https://www.academia.edu/44228601/Metodologia\\_De\\_La\\_Investigaci%C3%B3n\\_Bernal\\_4ta\\_edicion](https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion)
- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (2015). *Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES; GTZ.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Castañeda Gonzales, V. (2012). *Elementos y Consideraciones para la Gestión Descentralizada*. Lima: Consejo Nacional de Educación, USAID Perú SUMA.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/21E8722ADB0ABC5505257AFC0006F9CD/\\$FILE/Libro\\_Elementos\\_y\\_Consideraciones.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/21E8722ADB0ABC5505257AFC0006F9CD/$FILE/Libro_Elementos_y_Consideraciones.pdf)
- Cejudo, G., & Michel, C. (2016). Coherencia y Políticas Públicas: Metas, Instrumentos y Poblaciones objetivo. *Gestión y Política Pública*, vol. XXV, num.1., 3-31, enero-junio 2016. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792016000100001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001)
- Centro Nacional De Planeamiento Estratégico (2011) *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. CEPLAN: Lima. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/)

- Cepal (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. Santiago: Naciones Unidas  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/S2000907\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/S2000907_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cepal (2020). *Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación*. Santiago: Naciones Unidas.  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45896/S2000429\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45896/S2000429_es.pdf)
- Cepal (2017). *Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región*. Santiago:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf)
- Chávez (2001). *Define el muestreo*.  
<https://gestiondecaldadenelsectorazucarero.blogspot.com/2010/10/>
- De Shall, Adrienne. (2007). "Sub-Saharan Africa's Experience with Participatory Budgeting." In *Participatory Budgeting*, ed. Anwar Shah. Washington, D.C.: World Bank Publications. <http://hdl.handle.net/10986/6640>
- De Barrera J. (2008). *Metodología de la Investigación*. Caracas. Quirón.  
<https://es.scribd.com/doc/215234795/Poblacion-y-Muestra>
- Diaz y Pulido (2018). Evaluación según modernización del Estado en la gestión municipal, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica*, 4(2), 914 - 935. DOI:  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.131](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.131)
- Font, J.; Blanco, I. (2003). *Experiències de participació ciutadana. Polis, la ciutat participativa. Participar en els municipis: qui, com i per què?* Barcelona: Diputació de Barcelona.  
[https://books.google.com.pe/books/about/Polis\\_la\\_ciutat\\_participativa.html?id=mLxRQwAACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Polis_la_ciutat_participativa.html?id=mLxRQwAACAAJ&redir_esc=y)
- Font, J.; Galais, C. (2009). *Experiències de democràcia participativa local a Catalunya: un mapa analític*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.  
[https://www.uniliber.com/ficha/experiencias-de-democracia-participativa-local-a-catalunya-un-mapa-analitic\\_85059388/](https://www.uniliber.com/ficha/experiencias-de-democracia-participativa-local-a-catalunya-un-mapa-analitic_85059388/).

- Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014) *Metodología de la Investigación*. México. Edt. McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hollie R.(2012)The Participatory Turn:Participatory Budgeting Comes to America (Thesis The Department of Government degree Doctor of Philosophy )Harvard University Cambridge, Massachusetts ,United States Of America . [https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/10947513/Gilman\\_gsas.harvard\\_0084L\\_10746.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/10947513/Gilman_gsas.harvard_0084L_10746.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Hyun, Ch., Longo, J.; Johnston, E. (2020) *Exploring Non-State Stakeholder and Community-Led Open Governance: Beyond the Three Pillars of Open Government, Public Performance & Management Review*, 43:3, 587612, <https://doi.org/10.1080/15309576.2019.1677253>
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. España: Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/129382>
- Kucera, J., & Chlapek, D. (2014). Benefits and risks of open government data. *Journal of Systems Integration*, 5(1), 30-41. <https://www.semanticscholar.org/paper/Benefits-and-Risks-of-Open-Government-Data-Kucera-Chlapek/5af2b7b1918c86f4264444be53c8d254981e1ae9>
- Matheus, R., Ribeiro, M. M., & Vaz, J. C. (2012, October). New perspectives for electronic government in Brazil: the adoption of open government data in national and subnational governments of Brazil. In *Proceedings of the 6th International*. <https://doi.org/10.1145/2463728.2463734>
- Mayntz, R. (2001). *El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna*. *Revista Reforma y Democracia*, 21, Octubre, Caracas <http://www.lasociedadcivil.org/doc/el-estado-y-la-sociedad-civil-en-la-gobernanza-moderna-resumen/>
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. [Tesis doctoral, Escuela de posgrado, Universidad Cesar Vallejo].
- Padrón, J. (2006). *Investigar, reflexionar y actuar en la práctica docente*. Recuperado de <http://padron.entretemas.com.ve/InvAplicada/index.htm>

- Pérez, M. (2014). *El presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en Monterrey*. (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León), Instituto de investigaciones sociales, <http://eprints.uanl.mx/4390/1/1080259424.pdf>
- Pretell, L. (2016). *La evaluación de proyectos de inversión pública y la calidad de vida de la población de La Punta Callao 2016* (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo), Escuela de posgrado. Lima, Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10866/Pretell\\_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10866/Pretell_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- PCM. (27 de febrero de 2017). *Reglamento de Organización y Funciones. Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros*. Lima, Perú: PCM. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/362916/Reglamento\\_de\\_Organizacion\\_y\\_Funciones\\_DS\\_022\\_2017\\_PCM\\_adequado\\_al\\_DS\\_042\\_2018\\_PCM.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/362916/Reglamento_de_Organizacion_y_Funciones_DS_022_2017_PCM_adequado_al_DS_042_2018_PCM.pdf)
- PCM. (31 de marzo de 2016). *Directiva Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y sus modificatorias; y, para la presentación de informes de evaluación*. Directiva N° 001-2016 PCM/SC. Lima, Perú: El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-directiva-lineamientos-para-la-aprobacion-de-indic-resolucion-ministerial-no-064-2016-pcm-1361092-1/>
- PCM - Secretaría de Gestión Pública (s/f). *Memoria del Seminario Internacional I. Modernización de la Gestión Pública en el Perú. Hacia un Estado al servicio del ciudadano*. Lima: PCM - GIZ.
- PCM. (9 de enero de 2013). *Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Decreto Supremo N°004-2013-PCM*. Lima, Perú: PCM. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357174/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Prsecworski, A. & Salomón, F. (2015). *Acerca del Arte de Escribir Proyectos de Investigación*. Lima: Social Science Research Council (traducido y re editado por

- Aroma De la Cadena- PUCP). <https://s3.amazonaws.com/ssrc-cdn2/art-of-writing-proposals-dsd-s-56b50f47b9262.pdf>
- Repetto, F. (2015). Coordinación de Políticas Sociales: Abordaje Conceptual y Revisión Presidencia del Consejo de Ministros. (16 de mayo de 2013). *Aprobación del Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016*.
- Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM. DO: [El Peruano] de Experiencias Latinoamericanas. En: *Los Desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina* (págs. 47-84). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357257/RM\\_125-2013-PCM.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357257/RM_125-2013-PCM.pdf)
- Ríos, N. (2008). *Cuadernos para la Gestión Municipal: 1 El Gobierno Municipal*. Lima, Perú: IEP- Fondo Ítalo Peruano. Miscelánea. <https://catalogo.iep.org.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3811>
- Rengifo, H. (2014). *El presupuesto participativo como estrategia para el fortalecimiento de la gestión administrativa en la universidad del Tolima*. (Tesis de maestría, Facultad de ciencias de la educación, Tolima), Colombia. <http://repository.ut.edu.co/handle/001/1110>
- Rodríguez, J. (2003). *El presupuesto participativo: Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía*. Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/234/234.pdf>
- Rosa, L. (2015). *Proyectos del presupuesto de inversión pública en educación 2000-2013*. (Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés), La Paz, Bolivia. <http://bibliotecadigital.umsa.bo:8080/rddu/bitstream/123456789/6152/1/T-2095.pdf>
- Ruiz, M. y Duarte, T. (2015). Los proyectos de desarrollo: la inversión pública y la inversión privada. *Scientia et Technica*, 20(2), 134-138. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/7157/6441>
- Salas (2015) *La rendición de cuentas en la gestión del sector público centralizado de Costa Rica*. (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid), <http://eprints.ucm.es/28060/1/T35633.pdf>

- Sánchez C. H. y Reyes M.C. (2015). *Metodología y diseños de la investigación científica, Visión Universitaria (5ª ed.)*. Lima, Perú: Business Support Aneth SRL. 115  
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Shall, Adrienne. 2007. "Sub-Saharan Africa's Experience with Participatory Budgeting." In *Participatory Budgeting*, ed. Anwar Shah. Washington, D.C.: World Bank Publications.  
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/635011468330986995/pdf/394980REVISED0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Sintomer, Y., Herzberg, C., & Allegretti, G. (2013). *Dialog global no. 25 participatory budgeting worldwide -updated version.* –  
 updated version. ENGAGEMENT GLOBAL GmbH - Service für  
 Entwicklungsinitiativen.[http://www.ces.uc.pt/myces/UserFiles/livros/1097\\_DG-25\\_bf.pdf](http://www.ces.uc.pt/myces/UserFiles/livros/1097_DG-25_bf.pdf).
- Sintomer, Y., Herzberg, C., & Röcke, A. (2008). Participatory budgeting in Europe: Potentials and challenges. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(1), 164-178.  
<https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.452.3010&rep=rep1&type=pdf>
- Sintomer, Y., Röcke, A., & Herzberg, C. (2016). *Participatory budgeting in Europe: Democracy and public governance. The Open Government National Action Plan for United States of America .December 5,2013*  
[https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/us\\_national\\_action\\_plan\\_6p.pdf](https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/us_national_action_plan_6p.pdf)
- White House. (2017). *Open Government Initiative*. Available at:  
<http://whitehouse.gov/open/>.
- Zamil S.(2019)*Three Essays On Open Hovernment Data and Data Analytcs* (Thesis of Doctor Graduate Program in Management Newark, Newark ,Jersey ,United State of America )<https://rucore.libraries.rutgers.edu/rutgers-lib/60516/PDF/1/play/>

Anexo 1: Matriz de operacionalización de las variables

Var.	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	N° de ítems	Escala medida
G o b i e r n o a b i e r t o	Es la apertura de las ventanas de la administración pública con el objetivo de dar mayor transparencia a la información, incluir a la ciudadanía por medio de la auditoría o control social y de su participación en la formulación de políticas públicas y diseñar e implementar soluciones a los problemas comunes a través de un trabajo colaborativo entre la sociedad civil, el Estado y el sector privado. Todo esto, con la ayuda de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la innovación” (Ibarra, 2017)	Mediante la aplicación de la escala valorativa “Gobierno abierto”, se caracterizó el nivel de Percepción de los trabajadores de una institución pública respecto al gobierno abierto	Transparencia y acceso a la información	Información	1;2	Escala: Ordinal  Niveles:  Alto: 28-36  Medio: 20-28  Bajo: 12-20
				Disposición	3;4	
				Fuente de datos	5;6	
				Decisiones o acciones	7;8	
			Participación ciudadana	Derecho ciudadano	9;10	
				Parte de la administración	11;12	
				Experiencia de los ciudadanos	13;14	
			Rendición de cuentas	Información del uso de recursos	15;16	
				Información de gestión	17;18	
				Códigos de buena conducta	19;20	
				Malversación de fondos	21;22	
				Compras y servicios públicos transparentes	23;24	
				Control interno	25;26	
			Tecnología e innovación	Control externo	27;28	
				Inclusión digital	29;30	
				Tecnologías de información y comunicación	31;32	
Personal capacitado	33;34					
Redes sociales	35;36					
Servicios en línea	37;38					
Intercomunicación	39;40					
Aplicativos móviles	41;42					
Sistema integrado de archivos	43;44					

Var.	Definición conceptual	Definición operacional	Dim.	Indicadores	N° de ítems	Escala medida
Pre su pu est o par tici pat ivo	Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (MEF, 2019)	A través de la aplicación de la escala valorativa "Presupuesto participativo", que se medirá con una escala de Likert, se caracterizó el nivel de percepción de los trabajadores de una institución pública respecto al presupuesto participativo	Presup uestari a y financie ra	Proporción presupuestal	1;2	Escala: Ordinal  Niveles:  Alto: 121-162  Medio: 77-120  Bajo:32-76
				Criterios de asignación	3;4	
				Destino del presupuesto	5;6	
				Alcance a corto y mediano plazo del presupuesto participativo	7;8	
				Impacto del presupuesto	9	
				Rendición de cuentas	10;11	
			Particip ativa	Movilización de la población	12;13	
				Grado de participación de las ONGs, universidades y voluntariado	14;15	
				Asignación de un departamento de presupuesto participativo.	16;17	
				Vinculación del presupuesto participativo con otros instrumentos de participación ciudadana	18	
				Participación del sector privado e informal	19;20	
			Normati va jurídico legal	Grado de cumplimiento de la ley marco del presupuesto participativo	21	
				Implementación del presupuesto participativo en ordenanzas y decretos municipales	22	
				Vinculación del presupuesto participativo con el plan de desarrollo estratégico municipal	23	
				Grado de priorización del presupuesto participativo en el sistema nacional de inversión pública.	24;25	
				Control gubernamental del presupuesto participativo por parte del OCI según ley marco del presupuesto participativo	26	
				Supervisión del presupuesto participativo por el comité de vigilancia.	27	
			Terri torial	Vinculación del PP con el plan de desarrollo concertado del distrito y con la política de descentralización	28;29	
Construcción PP según divisiones territoriales y la Preservación de la integridad territorial	30;31					
	Vinculación del PP con la desconcentración de los servicios municipales.	32				
	División territorial del PP vinculado a políticas sectoriales.	33				

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos Escala valorativa Gobierno abierto”

Estimado(a) trabajador del área de administración

La presente, tiene como finalidad medir el nivel en relación con el gobierno abierto en una Municipalidad de Santa – Ancash, 2022. En tal sentido, agradeceré su apoyo con tus percepciones respecto al gobierno abierto en una Municipalidad de Santa – Ancash, 2022, a partir del cual se estará proponiendo sugerencias para brindarte un mejor servicio

**Sexo:** Hombre ( ) Mujer ( ) **Edad en años cumplido:** \_\_\_\_\_ **Nivel educativo:** Sin estudios (A) Primaria (B) Secundaria (C) superior (D)

**Instrucciones.** A continuación, se presenta una serie de situaciones o hechos, frente a las cuales debe responder marcando con un aspa (X) el recuadro de acuerdo con su nivel de satisfacción.

*Recuerda que, este instrumento es anónimo y confidencial.*

N.º	¿Cómo evalúas cada uno de los siguientes factores referidos a la gestión de espacios públicos recreativos?	S	C S	A	C n	N
<b>I. Transparencia y acceso a la información</b>						
1	En la gestión municipal el gobierno abierto se muestra transparente a través de la información que recibe					
2	La Municipalidad le brinda la información pública requerida					
3	Existe buena disposición en hacer transparente la información de la Municipalidad					
4	Existe disposición por parte de la Municipalidad de facilitar información pública que requiere					
5	La Municipalidad cuenta con una plataforma o portal de acceso a la información pública.					
6	Se puede verificar que las fuentes de datos son transparentes y de fácil acceso en la Municipalidad					
7	La Municipalidad da a conocer las decisiones o acciones que toma					
8	Las decisiones o acciones de la Municipalidad son transparentes					
<b>II. Participación Ciudadana</b>						
9	La Municipalidad reconoce el derecho a la participación ciudadana.					
10	Los ciudadanos del distrito de Nuevo Chimbote tienen derecho a intervenir en la producción de normas de la municipalidad.					
11	Los ciudadanos son parte de la administración como gobierno abierto en la Municipalidad					
12	La participación de los ciudadanos como parte de la administración de la Municipalidad es importante					
13	La experiencia de los ciudadanos es importante en la participación como gobierno abierto de la Municipalidad					
14	La Municipalidad requiere de la participación de los ciudadanos por su experiencia.					

<b>III. Rendición de cuentas</b>							
15	La Municipalidad rinde cuentas sobre la ejecución anual de su presupuesto						
16	La Municipalidad rinde cuentas sobre el uso de los recursos del estado						
17	La Municipalidad rinde cuentas sobre su gestión.						
18	La municipalidad publica en algún portal web sobre la rendición de cuentas de su gestión						
19	Los funcionarios de la Municipalidad cumplen con los códigos de buena conducta administrativa						
20	Los funcionarios y personal administrativo conocen los códigos de ética en relación con sus funciones						
21	En la Municipalidad no existen antecedentes de malversación de fondos						
22	En la Municipalidad en la actualidad no existen procesos de malversación de fondos						
23	La Municipalidad es transparente en las adquisiciones y servicios que realiza.						
24	La Municipalidad es facilita información sobre las adquisiciones y servicios menores o iguales a 8 UIT que realiza.						
25	La Municipalidad cuenta con órganos internos de control						
26	Los órganos internos cumplen con su labor						
27	En la Municipalidad se realiza auditorías financieras y contables						
28	Las auditorías cumplen su rol						
<b>IV. Tecnología e innovación</b>							
29	Las iniciativas de inclusión digital en la Municipalidad son necesarias para empoderar a la ciudadanía.						
30	Las iniciativas de inclusión digital en la Municipalidad impulsan a una participación más activa de la ciudadanía.						
31	La Municipalidad impulsa proyectos basados en tecnologías de Información y comunicación.						
32	La Municipalidad en sus proyectos basados en tecnologías de Información y comunicación propicia la integración con la ciudadanía.						
33	La Municipalidad cuenta con recursos humanos que tiene habilidades y destrezas para el uso de las TICs						
34	La Municipalidad capacita a sus trabajadores en relación con el uso de las TICs						
35	La Municipalidad utiliza redes sociales (Facebook, WhatsApp, etc.) para comunicarse con la ciudadanía.						
36	La Municipalidad utiliza redes sociales (Facebook, WhatsApp, etc.) para informar con la ciudadanía.						
37	La Municipalidad tiene implementados servicios en línea o tramites virtuales						
38	La Municipalidad se caracteriza por ofrecer servicios en línea o tramites virtuales con atención rápida.						
39	La Municipalidad cuenta con intercambio electrónico de datos con otras entidades pública (RENIEC, SUNARP).						
40	La Municipalidad cuenta con intercambio de información electrónica de datos con ciudadanos						
41	La Municipalidad ha diseñado aplicativos móviles para que los ciudadanos interpongan sus denuncias.						
42	La Municipalidad ha diseñado aplicativos móviles para que los ciudadanos hagan consultas.						
43	La Municipalidad cuenta con un sistema integrado de archivos municipales.						
44	La Municipalidad pone a disposición su sistema integrado de archivos municipales.						

*¡Muchas gracias por su colaboración!*

### Ficha técnica del instrumento

Nombre:	Escala valorativa "Gobierno abierto"											
Autor original:	Cuestionario planteado por Guisela Milagros Castillo Casilla (2021) y adaptada por la investigadora											
Nombre instrumento original	Cuestionario "Gobierno abierto"											
Dimensiones:	Transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnología e innovación											
N° de ítems	44											
Escala de Valoración de ítems:	Siempre: 5 Casi Siempre: 4 A veces: 3 Casi nunca: 2 Nunca: 1											
Ámbito de aplicación:	Una Municipalidad del Santa - Ancash											
Administración:	Auto reporte individual											
Duración:	Seis minutos (Aproximadamente)											
Objetivo:	Caracterizar el nivel de eficiencia del gobierno abierto en una municipalidad del Santa - Ancash											
Validez:	Validez de contenido mediante el juicio de dos expertos en el tema con grado de Magister en Gestión Pública.											
Confiabilidad:	Mediante el coeficiente de consistencia interna y técnica de alfa de Cronbach, se determinó un grado de confiabilidad alto (Alfa = ,980)											
Unidades de información:	Trabajadores de una Municipalidad del Santa - Ancash											
Organización:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th> <th>N° de ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trasparencia y acceso a la información</td> <td>1-8</td> </tr> <tr> <td>Participación Ciudadana</td> <td>9-14</td> </tr> <tr> <td>Rendición de cuentas</td> <td>15-28</td> </tr> <tr> <td>Tecnología e innovación</td> <td>29-44</td> </tr> </tbody> </table>		Dimensión	N° de ítem	Trasparencia y acceso a la información	1-8	Participación Ciudadana	9-14	Rendición de cuentas	15-28	Tecnología e innovación	29-44
Dimensión	N° de ítem											
Trasparencia y acceso a la información	1-8											
Participación Ciudadana	9-14											
Rendición de cuentas	15-28											
Tecnología e innovación	29-44											
Niveles /Valores finales	Bueno: 90-110 Regular: 60-89 Malo:2259											

## Escala valorativa "Presupuesto participativo"

Estimado(a) trabajador del área de administración:

La presente, tiene como finalidad medir el nivel eficacia en relación con el presupuesto participativo en una municipalidad Santa – Ancash, 2022 en el Distrito de Nuevo Chimbote, 2022. En tal sentido, agradeceré su apoyo con tus percepciones respecto presupuesto participativo en una municipalidad Santa – Ancash, 2022, *a partir del cual se estará proponiendo sugerencias para brindarte un mejor servicio*

**Instrucciones.** A continuación, se presenta una serie de situaciones o hechos, frente a las cuales debe responder marcando con un aspa (X) el recuadro de acuerdo con su nivel de satisfacción.

*Recuerda que, este instrumento es anónimo y confidencial.*

N.º	¿Cómo evalúas cada uno de los siguientes factores referidos a la gestión de espacios públicos recreativos?	S	C S	A v	C n	N
I. Dimensión presupuestaria y financiera						
1	El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía es el óptimo					
2	El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía logra atender las necesidades de la ciudadanía.					
3	Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad son los adecuados.					
4	Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad atienden a las prioridades de las políticas del Estado					
5	El presupuesto participativo de la entidad se concreta en obras y servicios.					
6	Las obras y servicios ejecutadas con presupuesto participativo de la entidad presentan deficiencias					
7	El Presupuesto Participativo de la entidad se distribuye en la planificación de los recursos en el corto plazo.					
8	El Presupuesto Participativo de la entidad se distribuye en la planificación de los recursos en el mediano plazo.					
9	El proceso del Presupuesto Participativo de la entidad tiene impacto sobre la recaudación municipal.					
10	La entidad da a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo.					
11	La entidad cumple con los plazos para dar a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo					
II. Dimensión participativa						
12	La entidad convoca y fomenta la movilización de la población para participar en el proceso de presupuesto participativo.					
13	La entidad difunde adecuadamente la convocatoria para participar en el proceso de presupuesto participativo					
14	La entidad fomenta la participación de ONG's, universidades, profesionales y voluntariado en el Presupuesto Participativo					

15	La entidad integró la participación de ONG's, universidades, profesionales y voluntariado en el Presupuesto Participativo del 2022					
16	La entidad tiene un área o departamento encargado del presupuesto participativo.					
17	El área o departamento encargado brinda la información adecuada sobre el presupuesto participativo					
18	El Presupuesto Participativo se vincula con otros instrumentos de participación ciudadana.					
19	El Sector Privado formal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.					
20	El Sector Informal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.					
III. Dimensión normativa y jurídico legal						
21	La entidad cumple con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.					
22	Se implementa el Presupuesto Participativo mediante la emisión de Ordenanzas y decretos municipales.					
23	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad.					
24	El Presupuesto Participativo se encuentra priorizado según el Sistema Nacional de Programación Multianual					
32	El Presupuesto Participativo se encuentra priorizado según la Gestión de Inversiones INVIERTE.PE					
26	El Órgano de Control Institucional (OCI) de la entidad efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo.					
27	El Comité de vigilancia cumple con vigilar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos del presupuesto participativo.					
IV. Dimensión territorial						
28	El Presupuesto Participativo se vincula con el Plan de Desarrollo Concertado Local.					
29	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con las políticas de descentralización					
30	La construcción del Presupuesto Participativo considera las divisiones territoriales del distrito					
31	El presupuesto Participativo preserva la integridad territorial del distrito.					
32	La desconcentración de los servicios municipales se encuentra vinculado al presupuesto participativo.					
33	La división territorial del presupuesto participativo se encuentra vinculado con las diferentes políticas sectoriales.					

*¡Muchas gracias por su colaboración!*

## Ficha técnica del instrumento

Nombre:	Escala valorativa "presupuesto participativo"											
Autor original:	Cuestionario planteado por Marisol Cubas Vásquez (2018) adaptada por la investigadora											
Nombre instrumento original	Cuestionario "Presupuesto participativo"											
Dimensiones:	Presupuestaria y financiera, participativa, normativa – jurídico legal y territorial											
N° de ítems	33											
Escala valoración ítems:	Bueno: 3 Regular: 2 Malo: 1											
Ámbito Aplicación:	Distrito de Nuevo Chimbote											
Administración:	Auto reporte individual											
Duración:	Seis minutos (Aproximadamente)											
Objetivo:	Caracterizar el nivel eficacia del presupuesto participativo											
Validez:	Validez de contenido mediante el juicio de dos expertos en el tema con grado de Magister en Gestión Pública .											
Confiabilidad:	Mediante el coeficiente de consistencia interna y técnica de alfa de Cronbach, se determinó un grado de confiabilidad alto (Alfa =,971)											
Unidades de información:	Ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022											
Organización:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Dimensión</th> <th style="width: 40%;">N° de ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presupuestaria y financiera</td> <td style="text-align: center;">1- 11</td> </tr> <tr> <td>Participativa</td> <td style="text-align: center;">12- 20</td> </tr> <tr> <td>Normativa y jurídico legal</td> <td style="text-align: center;">21- 27</td> </tr> <tr> <td>Territorial</td> <td style="text-align: center;">28- 33</td> </tr> </tbody> </table>		Dimensión	N° de ítem	Presupuestaria y financiera	1- 11	Participativa	12- 20	Normativa y jurídico legal	21- 27	Territorial	28- 33
Dimensión	N° de ítem											
Presupuestaria y financiera	1- 11											
Participativa	12- 20											
Normativa y jurídico legal	21- 27											
Territorial	28- 33											
Niveles /Valores finales	Satisfecho: 121-160 Medianamente satisfecho: 77-120 Insatisfecho:32-76											

## Anexo 4: Validez y confiabilidad de los instrumentos



### Certificado de validez de contenido

Nombre del instrumento: Gobierno abierto

N°	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: I. Transparencia y acceso a la información</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	En la gestión municipal el gobierno abierto se muestra transparente a través de la información que recibe	X		X		X		
2	Directo	La Municipalidad le brinda la información pública requerida	X		X		X		
3	Directo	Existe buena disposición en hacer transparente la información de la Municipalidad	X		X		X		
4	Directo	Existe disposición por parte de la Municipalidad de facilitar información pública que requiere	X		X		X		
5	Directo	La Municipalidad cuenta con una plataforma o portal de acceso a la información pública.	X		X		X		
6	Directo	Se puede verificar que las fuentes de datos son transparentes y de fácil acceso en la Municipalidad	X		X		X		
7	Directo	La Municipalidad da a conocer las decisiones o acciones que toma	X		X		X		
8	Directo	Las decisiones o acciones de la Municipalidad son transparentes	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 : Participación ciudadana</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
9	Directo	La Municipalidad reconoce el derecho a la participación ciudadana.	X		X		X		
10	Directo	Los ciudadanos del distrito de Nuevo Chimbote tienen derecho a intervenir en la producción de normas de la municipalidad.	X		X		X		

11	Directo	Los ciudadanos son parte de la administración como gobierno abierto en la Municipalidad	X		X		X		
12	Directo	La participación de los ciudadanos como parte de la administración de la Municipalidad es importante	X		X		X		
13	Directo	La experiencia de los ciudadanos es importante en la participación como gobierno abierto de la Municipalidad	X		X		X		
14	Directo	La Municipalidad requiere de la participación de los ciudadanos por su experiencia.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Rendición de cuentas</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
15	Directo	La Municipalidad rinde cuentas sobre la ejecución anual de su presupuesto	X		X		X		
16	Directo	La Municipalidad rinde cuentas sobre el uso de los recursos del estado	X		X		X		
17	Directo	La Municipalidad rinde cuentas sobre su gestión.	X		X		X		
18	Directo	La municipalidad publica en algún portal web sobre la rendición de cuentas de su gestión	X		X		X		
19	Directo	Los funcionarios de la Municipalidad cumplen con los códigos de buena conducta administrativa	X		X		X		
20	Directo	Los funcionarios y personal administrativo conocen los códigos de ética en relación con sus funciones	X		X		X		
21	Directo	En la Municipalidad no existen antecedentes de malversación de fondos	X		X		X		
22	Directo	En la Municipalidad en la actualidad no existen procesos de malversación de fondos	X		X		X		
23	Directo	La Municipalidad es transparente en las adquisiciones y servicios que realiza.	X		X		X		
24	Directo	La Municipalidad es facilita información sobre las adquisiciones y servicios menores o iguales a 8 UIT que realiza.	X		X		X		
25	Directo	La Municipalidad cuenta con órganos internos de control	X		X		X		
26	Directo	Los órganos internos cumplen con su labor	X		X		X		
27	Directo	En la Municipalidad se realiza auditorías financieras y contables	X		X		X		
28	Directo	Las auditorías cumplen su rol	X		X		X		
<b>IV. Tecnología e innovación</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	

29	Directo	Las iniciativas de inclusión digital en la Municipalidad son necesarias para empoderar a la ciudadanía.	X		X		X	
30	Directo	Las iniciativas de inclusión digital en la Municipalidad impulsan a una participación más activa de la ciudadanía.	X		X		X	
31	Directo	La Municipalidad impulsa proyectos basados en tecnologías de Información y comunicación	X		X		X	
32	Directo	La Municipalidad en sus proyectos basados en tecnologías de Información y comunicación propicia la integración con la ciudadanía.	X		X		X	
33	Directo	La Municipalidad cuenta con recursos humanos que tiene habilidades y destrezas para el uso de las TICs	X		X		X	
34	Directo	La Municipalidad capacita a sus trabajadores en relación con el uso de las TICs	X		X		X	
35	Directo	La Municipalidad utiliza redes sociales (Facebook, WhatsApp, etc.) para comunicarse con la ciudadanía.	X		X		X	
36	Directo	La Municipalidad utiliza redes sociales (Facebook, WhatsApp, etc.) para informar con la ciudadanía.	X		X		X	
37	Directo	La Municipalidad tiene implementados servicios en línea o tramites virtuales	X		X		X	
38	Directo	La Municipalidad se caracteriza por ofrecer servicios en línea o tramites virtuales con atención rápida.	X		X		X	
39	Directo	La Municipalidad cuenta con intercambio electrónico de datos con otras entidades pública (RENIEC, SUNARP).	X		X		X	
40	Directo	La Municipalidad cuenta con intercambio de información electrónica de datos con ciudadanos	X		X		X	
41	Directo	La Municipalidad ha diseñado aplicativos móviles para que los ciudadanos interpongan sus denuncias.	X		X		X	
42	Directo	La Municipalidad ha diseñado aplicativos móviles para que los ciudadanos hagan consultas.	X		X		X	
43	Directo	La Municipalidad cuenta con un sistema integrado de archivos municipales.	X		X		X	
44	Directo	La Municipalidad pone a disposición su sistema integrado de archivos municipales.	X		X		X	

  
 MG. Lorenzo Bernuy Huaman Chavez  
 DNI N° 32952064



**Certificado de validez de contenido del instrumento:  
Cuestionario de gobierno abierto**

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ x ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: Lorenzo Bernuy Huaman Chavez

**DNI:**32952064

**Formación académica del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

		Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01		Maestría en Gestión Publica	2018	Universidad Cesar Vallejo
02				

**Experiencia profesional del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Hospital regional Eleazar Guzmán Barrón	08	Técnico administrativo I
02			
03			

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 01 de Junio del 2022

MG. : Lorenzo Bernuy Huaman Chavez  
DNI N° 32952064

**Certificado de validez de contenido**
**Nombre del instrumento:** Presupuesto participativo

N°	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Presupuestaria y financiera</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía es el óptimo	X		X		X		
2	Directo	El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía logra atender las necesidades de la ciudadanía.	X		X		X		
3	Directo	Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad son los adecuados.	X		X		X		
4	Directo	Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad atienden a las prioridades de las políticas del Estado	X		X		X		
5	Directo	El presupuesto participativo de la entidad se concreta en obras y servicios.	X		X		X		
6	Directo	Las obras y servicios ejecutadas con presupuesto participativo de la entidad presentan deficiencias	X		X		X		
7	Directo	El Presupuesto Participativo de la entidad se distribuye en la planificación de los recursos en el corto plazo.	X		X		X		
8	Directo	El Presupuesto Participativo de la entidad se distribuye en la planificación de los recursos en el mediano plazo.	X		X		X		
9	Directo	El proceso del Presupuesto Participativo de la entidad tiene impacto sobre la recaudación municipal.	X		X		X		
10	Directo	La entidad da a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo.	X		X		X		
11	Directo	La entidad cumple con los plazos para dar a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 : Participativa</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
12	Directo	La entidad convoca y fomenta la movilización de la población para participar en el proceso de presupuesto participativo.	X		X		X		

13	Directo	La entidad difunde adecuadamente la convocatoria para participar en el proceso de presupuesto participativo	X		X		X		
14	Directo	La entidad fomenta la participación de ONG's, universidades, profesionales y voluntariado en el Presupuesto Participativo	X		X		X		
15	Directo	La entidad integró la participación de ONG's, universidades, profesionales y voluntariado en el Presupuesto Participativo del 2022	X		X		X		
16	Directo	La entidad tiene un área o departamento encargado del presupuesto participativo.	X		X		X		
17	Directo	El área o departamento encargado brinda la información adecuada sobre el presupuesto participativo	X		X		X		
18	Directo	El Presupuesto Participativo se vincula con otros instrumentos de participación ciudadana.	X		X		X		
19	Directo	El Sector Privado formal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.	X		X		X		
20	Directo	El Sector Informal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Normativa y jurídico legal</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	Directo	La entidad cumple con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.	X		X		X		
22	Directo	Se implementa el Presupuesto Participativo mediante la emisión de Ordenanzas y decretos municipales.	X		X		X		
23	Directo	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad.	X		X		X		
24	Directo	El Presupuesto Participativo se encuentra priorizado según el Sistema Nacional de Programación Multianual	X		X		X		
25	Directo	El Presupuesto Participativo se encuentra priorizado según la Gestión de Inversiones INVIERTE.PE	X		X		X		
26	Directo	El Órgano de Control Institucional (OCI) de la entidad efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo.	X		X		X		
27	Directo	El Comité de vigilancia cumple con vigilar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos del presupuesto participativo.	X		X		X		
<b>IV. Territorial</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
28	Directo	El Presupuesto Participativo se vincula con el Plan de Desarrollo Concertado Local.	X		X		X		
29	Directo	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con las políticas de descentralización	X		X		X		
30	Directo	La construcción del Presupuesto Participativo considera las divisiones territoriales del distrito	X		X		X		



UNIVERSIDAD César Vallejo

31	Directo	El presupuesto Participativo preserva la integridad territorial del distrito.	X		X		X		
32	Directo	La desconcentración de los servicios municipales se encuentra vinculado al presupuesto participativo.	X		X		X		
33	Directo	La división territorial del presupuesto participativo se encuentra vinculado con las diferentes políticas sectoriales.	X		X		X		

  
Wilma Delys Rubio Lopez  
DNI N° 3343878



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario de gobierno abierto**

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Wilmer Filomeno Robles Espiritu

**DNI:** 32943876

**Formación académica del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

		Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01		Maestría en Gestión Publica	2017	Universidad Cesar Vallejo
02				

**Experiencia profesional del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01			
02			
03			

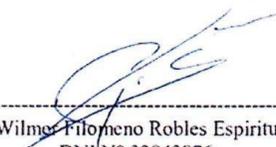
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

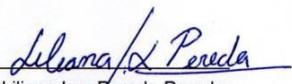
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, 31 de Mayo del 2022

  
-----  
Wilmer Filomeno Robles Espiritu  
DNI N° 32943876

## ANEXO 5.- CARTA DE AUTORIZACION

<p>"Año del Fortalecimiento de la Gestión Municipal"</p> <p>Chimbote, 23 de junio del 2022</p> <p><b>Caldas Egusquiza Domingo</b> ALCALDE</p> <p>Presente.-</p> <p>Liliana Luz Pereda Pereda, identificada con DNI N° 32972854 y con código de matrícula 7002685586, con celular 929120933, correo institucional lperedap@ucvvirtual.edu.pe; estudiante del programa de MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad Cesar Vallejo Chimbote, quien, en el marco de la tesis conducente a la obtención del grado de MAESTRA, me encuentro desarrollando el trabajo de investigación titulado:</p> <p><b>Gobierno abierto y su influencia en el presupuesto participativo de una Municipalidad Distrital del Santa – Ancash</b></p> <p>Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona el permiso correspondiente, a fin de poder obtener información en la institución que usted representa, que me permita desarrollar el trabajo de investigación. Asumo el compromiso de alcanzar a su Despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de mis docentes, tanto metodólogo como temático.</p> <p>Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.</p> <p><b>ATENTAMENTE.</b></p> <p> Liliana Luz Pereda Pereda DNI N° 32972854</p>	<p> <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE</b> Fecha/Hora 23/06/2022 03:34:01 PM Distrito: <i>Religiosa, Cultural y</i> <b>FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE</b> Usuario: USUARIO6 <b>SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA</b></p> <p>Fecha-Hora Recepción: 23/06/2022 15:28:12</p> <p>Tipo Doc.: SOLICITUD N°:SN De fecha: 23/06/2022 Folios: 2 De: 32972854 - PEREDA PEREDA LILIANA LUZ</p> <p>Represen.: <b>ASUNTO: PERMISO CORRESPONDIENTE A FIN DE PODER OBTENER INFORMACION EN LA INSTITUCION QUE USTED REPRESENTA</b> <b>DESTINO: ALCALDIA</b> Encargado: CALDAS EGUSQUIZA, CRECENCIO DOMINGO</p> <p>Consulta WEB --&gt; Año: 2022 N° Expediente: 12325 Ingresar a: <a href="http://www.muninuevochimbote.gob.pe/tramites">www.muninuevochimbote.gob.pe/tramites</a> USUARIO: *202212325*</p>
---	---

## ANEXO 6.-AUTORIZACION DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales:

Nombre de la Organización:	RUC: 20282911915
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	
Nombre del Titular o Representante legal	
Nombres y Apellidos: ALCALDE CALDAS EGUSQUIZA DOMINGO	DNI: 32869281

PUBLICO

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
<b>Gobierno abierto y su influencia en el presupuesto participativo de una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash</b>	
Nombre del Programa Académico: GESTION PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos LILIANA LUZ PEREDA PEREDA	DNI: 32972854

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

Firma: Sr. Crecencia Domingo Caldas Egusquiza  
ALCALDE

(Titular o Representante legal de la Institución)

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## Análisis de la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

N°	Escala valorativa "Gobierno Abierto"																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
2	4	3	2	3	3	4	3	4	3	2	2	1	2	2	2	1	3	2	1	1	2	2
3	3	4	5	4	3	2	1	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3
4	4	3	4	5	2	3	4	5	3	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2
5	2	1	2	2	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3
6	4	3	5	4	4	3	4	5	3	4	5	4	5	4	4	5	3	4	5	4	4	5
7	2	2	2	1	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	2	2	3	3	2	2	2
8	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	3	2	2	3
10	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3
11	3	4	3	3	4	2	3	5	4	3	4	5	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4
12	3	4	3	3	2	1	2	3	2	2	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	3	4
13	2	3	2	3	2	3	3	1	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3
14	3	3	4	4	3	3	3	4	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2
15	5	4	4	4	3	4	4	5	4	3	3	4	3	5	4	4	3	3	4	5	4	3
16	4	5	3	4	4	4	3	2	1	5	4	5	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4
17	4	4	5	5	4	3	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	4	3	2	2
18	3	2	2	2	3	2	3	2	4	3	2	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3
19	3	3	2	2	2	1	2	3	2	2	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	3	3
20	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3

N°	Escala Valorativa Presupuesto "																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
1	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2
2	4	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	2	2	4	3	3	2	1	2	1	2	3	2	
3	3	4	4	5	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	3	4	3	2	2	
4	3	3	4	3	2	3	3	3	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	4	2	4	2	1	2	1	1	2	3	
5	2	1	2	2	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	2	
6	3	4	5	4	4	3	3	5	3	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	3	5	4	4	4	4	5	4	5	4	3	2	
7	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	3	3	2	3	3	2	2	3	
8	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	3	2	1	2	2	1	2	2	
9	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	3	1	2	2	1	1	1	2	2	1	3	2	2	2	
10	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	
11	4	3	3	3	3	4	3	3	4	5	4	3	4	5	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	2	2
12	4	3	4	3	2	2	2	3	4	2	3	4	4	5	3	4	3	4	3	4	3	4	3	2	2	5	4	4	4	4	3	3	3
13	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	3	3	3	
14	2	2	2	3	3	2	3	3	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	3	3	3	1	2	2	2	1	2	2	
15	3	4	4	3	3	4	1	5	4	3	3	4	4	5	4	4	3	3	4	5	4	3	5	3	4	5	4	3	4	4	3	3	
16	4	5	3	4	4	4	3	2	1	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3
17	3	4	5	5	3	3	5	3	3	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	2	3	4	4	5	3	3	3	4	2	1	3	
18	3	2	2	2	3	2	3	2	4	3	2	1	1	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	
19	4	3	2	2	1	1	2	3	2	2	3	3	3	4	4	3	2	4	3	5	4	3	3	2	2	5	4	4	4	3	2	3	
20	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	3	

Escala Valorativa "Articulación Interinstitucional"

Escala valorativa "Seguridad Ciudadana"

Alfa de Cronbach

Número de elementos

Alfa de Cronbach

Número de elementos

0,988

20

0,971

20

**Interpretación.** De acuerdo a los coeficientes de Alfa de Cronbach, se tiene un grado de confiabilidad alto (.....) y muy alto (.....) respectivamente

Anexo 5: Matriz de niveles y puntuaciones

ID.	GOBIERNO ABIERTO										PRESUPUESTO PARTICIPATIVO									
	DIM.1		DIM.2		DIM.3		DIM.4		TOTAL		DIM.1		DIM.2		DIM.3		DIM.4		TOTAL	
	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N
1	2 3	Regula r	1 5	Regula r	3 1	Malo	3 9	Regula r	10 8	Regula r	2 8	Medi o	2 5	Medi o	1 6	Medi o	1 5	Medi o	84	Medi o
2	1 4	Malo	1 4	Regula r	3 6	Regula r	3 7	Regula r	10 1	Regula r	2 7	Medi o	1 7	Bajo	1 8	Medi o	1 6	Medi o	78	Bajo
3	2 3	Regula r	1 9	Regula r	3 6	Regula r	3 9	Regula r	11 7	Regula r	2 9	Medi o	2 2	Medi o	1 7	Medi o	1 5	Medi o	83	Medi o
4	1 3	Malo	1 5	Regula r	2 3	Malo	2 6	Malo	77	Malo	2 6	Bajo	1 4	Bajo	1 8	Medi o	8	Bajo	66	Bajo
5	2 0	Regula r	1 4	Regula r	3 2	Regula r	4 0	Regula r	10 6	Regula r	2 4	Bajo	2 3	Medi o	1 7	Medi o	1 4	Bajo	78	Bajo
6	3 4	Bueno	2 5	Bueno	5 7	Bueno	6 4	Bueno	18 0	Bueno	4 2	Alto	3 9	Alto	2 8	Alto	2 7	Alto	13 6	Alto
7	1 8	Regula r	1 3	Malo	3 4	Regula r	3 6	Regula r	10 1	Regula r	2 6	Bajo	2 1	Medi o	1 5	Bajo	1 4	Bajo	76	Bajo
8	1 4	Malo	1 0	Malo	2 4	Malo	2 7	Malo	75	Malo	2 7	Medi o	1 6	Bajo	1 3	Bajo	9	Bajo	65	Bajo
9	1 5	Malo	1 1	Malo	2 1	Malo	2 3	Malo	70	Malo	1 6	Bajo	1 5	Bajo	1 1	Bajo	9	Bajo	51	Bajo
10	2 6	Regula r	1 7	Regula r	3 6	Regula r	4 2	Regula r	12 1	Regula r	2 8	Medi o	2 9	Alto	1 9	Medi o	1 6	Medi o	92	Medi o

11	29	Bueno	22	Bueno	58	Bueno	68	Bueno	177	Bueno	40	Alto	33	Alto	24	Alto	25	Alto	122	Alto
12	32	Bueno	23	Bueno	50	Bueno	60	Bueno	165	Bueno	32	Medio	34	Alto	22	Alto	20	Alto	108	Alto
13	14	Malo	17	Regular	24	Malo	24	Malo	79	Malo	28	Medio	20	Medio	15	Bajo	8	Bajo	71	Bajo
14	13	Malo	10	Malo	23	Malo	27	Malo	73	Malo	24	Bajo	13	Bajo	15	Bajo	9	Bajo	61	Bajo
15	30	Bueno	23	Bueno	53	Bueno	67	Bueno	173	Bueno	38	Alto	36	Alto	28	Alto	26	Alto	128	Alto
16	33	Bueno	25	Bueno	60	Bueno	69	Bueno	187	Bueno	39	Alto	37	Alto	27	Alto	26	Alto	129	Alto
17	23	Regular	19	Regular	39	Regular	42	Regular	123	Regular	39	Alto	26	Alto	24	Alto	15	Medio	104	Alto
18	23	Regular	16	Regular	34	Regular	40	Regular	113	Regular	27	Medio	21	Medio	19	Medio	16	Medio	83	Medio
19	32	Bueno	20	Bueno	44	Bueno	55	Bueno	151	Bueno	25	Bajo	31	Alto	22	Alto	20	Alto	98	Alto
20	16	Regular	17	Regular	31	Malo	38	Regular	102	Regular	28	Medio	19	Bajo	18	Medio	15	Medio	80	Medio
21	13	Malo	10	Malo	23	Malo	24	Malo	70	Malo	18	Bajo	13	Bajo	12	Bajo	10	Bajo	53	Bajo
22	19	Regular	16	Regular	34	Regular	41	Regular	110	Regular	26	Bajo	25	Medio	19	Medio	16	Medio	86	Medio

23	18	Regular	10	Malo	21	Malo	30	Malo	79	Malo	17	Bajo	15	Bajo	10	Bajo	10	Bajo	52	Bajo
24	31	Bueno	20	Bueno	57	Bueno	68	Bueno	176	Bueno	47	Alto	36	Alto	26	Alto	24	Alto	133	Alto
25	28	Bueno	22	Bueno	43	Bueno	47	Bueno	140	Bueno	35	Alto	24	Medio	25	Alto	15	Medio	99	Alto
26	30	Bueno	17	Regular	52	Bueno	51	Bueno	150	Bueno	38	Alto	30	Alto	21	Alto	22	Alto	111	Alto
27	34	Bueno	26	Bueno	59	Bueno	53	Bueno	172	Bueno	35	Alto	29	Alto	19	Medio	20	Alto	103	Alto
28	16	Regular	15	Regular	31	Malo	38	Regular	100	Regular	28	Medio	24	Medio	15	Bajo	17	Alto	84	Medio
29	32	Bueno	24	Bueno	50	Bueno	49	Bueno	155	Bueno	30	Medio	25	Medio	20	Alto	16	Medio	91	Medio
30	13	Malo	12	Malo	27	Malo	40	Regular	92	Malo	26	Bajo	21	Medio	14	Bajo	17	Alto	78	Bajo
31	16	Regular	10	Malo	30	Malo	38	Regular	94	Malo	26	Bajo	21	Medio	18	Medio	14	Bajo	79	Medio
32	15	Malo	19	Regular	34	Regular	37	Regular	105	Regular	25	Bajo	17	Bajo	14	Bajo	13	Bajo	69	Bajo
33	18	Regular	16	Regular	40	Regular	44	Regular	118	Regular	33	Medio	19	Bajo	14	Bajo	14	Bajo	80	Medio
34	25	Regular	15	Regular	41	Bueno	45	Regular	126	Bueno	33	Medio	22	Medio	17	Medio	15	Medio	87	Medio

35	26	Regular	20	Bueno	37	Regular	41	Regular	124	Regular	30	Medio	23	Medio	15	Bajo	14	Bajo	82	Medio
36	23	Regular	14	Regular	36	Regular	40	Regular	113	Regular	33	Medio	21	Medio	17	Medio	13	Bajo	84	Medio
37	15	Malo	7	Malo	24	Malo	33	Malo	79	Malo	23	Bajo	19	Bajo	16	Medio	15	Medio	73	Bajo
38	14	Malo	15	Regular	37	Regular	35	Malo	101	Regular	34	Alto	18	Bajo	19	Medio	13	Bajo	84	Medio
39	17	Regular	14	Regular	36	Regular	30	Malo	97	Malo	25	Bajo	22	Medio	15	Bajo	16	Medio	78	Bajo
40	16	Regular	9	Malo	32	Regular	44	Regular	101	Regular	30	Medio	21	Medio	16	Medio	15	Medio	82	Medio
41	15	Malo	13	Malo	31	Malo	33	Malo	92	Malo	28	Medio	23	Medio	16	Medio	13	Bajo	80	Medio
42	11	Malo	15	Regular	33	Regular	30	Malo	89	Malo	32	Medio	21	Medio	16	Medio	14	Bajo	83	Medio
43	26	Regular	23	Bueno	51	Bueno	49	Bueno	149	Bueno	42	Alto	31	Alto	21	Alto	16	Medio	110	Alto
44	19	Regular	14	Regular	36	Regular	35	Malo	104	Regular	27	Medio	24	Medio	16	Medio	15	Medio	82	Medio
45	12	Malo	10	Malo	21	Malo	23	Malo	66	Malo	21	Bajo	18	Bajo	12	Bajo	10	Bajo	61	Bajo
46	21	Regular	12	Malo	37	Regular	44	Regular	114	Regular	28	Medio	22	Medio	16	Medio	15	Medio	81	Medio

47	30	Bueno	18	Regular	37	Regular	47	Bueno	132	Bueno	34	Alto	25	Medio	18	Medio	17	Alto	94	Alto
48	13	Malo	11	Malo	19	Malo	24	Malo	67	Malo	17	Bajo	13	Bajo	12	Bajo	10	Bajo	52	Bajo
49	32	Bueno	26	Bueno	56	Bueno	67	Bueno	181	Bueno	46	Alto	30	Alto	22	Alto	15	Medio	113	Alto
50	21	Regular	9	Malo	29	Malo	43	Regular	102	Regular	25	Bajo	18	Bajo	13	Bajo	11	Bajo	67	Bajo

Niveles y Rangos	Deficiente	Regular	Bueno
Gobierno abierto	(66 - 98)	(99 - 125)	(126 - 187)
Dim1. Transparencia y acceso a la información	(11 - 15)	(16 - 26)	(27 - 34)
Dim2. Participación ciudadana	(7 - 13)	(14 - 19)	(20 - 26)
Dim3. Rendición de cuentas	(19 - 31)	(32 - 40)	(41 - 60)
Dim4. Tecnología e innovación	(23 - 35)	(36 - 45)	(46 - 69)

Niveles y rangos	Deficiente	Regular	Bueno
Presupuesto participativo	(51 - 78)	(79 - 92)	(93 - 136)
Dim1. Presupuestaria y financiera	(16 - 26)	(27 - 33)	(34 - 47)
Dim2. Participativa	(13 - 19)	(20 - 25)	(26 - 39)
Dim3. Normativa y jurídico legal	(10 - 15)	(16 - 19)	(20 - 28)
Dim4. Territorial	(8 - 14)	(15 - 16)	(17 - 27)



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Gobierno abierto y su influencia en el presupuesto participativo de una Municipalidad Distrital del Santa - Ancash, 2022", cuyo autor es PEREDA PEREDA LILIANA LUZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 13 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR <b>DNI:</b> 27144066 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3475-8325	Firmado electrónicamente por: RFLORIANP el 19- 08-2022 23:30:32

Código documento Trilce: TRI - 0413186